

Nº 36 Abril 2009
Publicación trimestral

canarias

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Revista de la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias



Contra los efectos de la DOBLE INSULARIDAD

CARRETERAS

Adjudicada la primera fase de la nueva vía litoral de Santa Cruz

TRANSPORTES

Subvenciones al transporte de productos agrarios e industriales

DE ISLA EN ISLA

Balance de actuaciones en Lanzarote, en los últimos años



Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas
y Transportes



Canarias, Obras Públicas y Transportes es una publicación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias

Avenida de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
38071 Santa Cruz de Tenerife
Tel: (922) 47 63 66
Fax: (922) 47 50 88

Plaza de los Derechos Humanos, s/n
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
35071 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: (928) 30 64 08
Fax: (928) 30 70 20

E-mail

c.infraestructurastransporteivienda
@gobiernodecanarias.es

Web

www.gobcan.es

Producción

Factoría de Recursos Animados, SL
San Clemente, 24, 6º A
38002 Santa Cruz de Tenerife
922 532150

Dirección

Luisa Amparo Ojeda

Coordinación

Rosa Cárdenes

Redacción

Leonor Álvarez
Olga Martín

Fotografía

Julio Quintana
Javier Falcón Portillo
ACAN

Maquetación

AyB Editorial

AyB Editorial

www.azulyblanco.com

Impresión

Gráficas Tenerife, SA

Depósito Legal

TF: 265/99



Juan Ramón Hernández
Consejero de Obras Públicas y Transportes
del Gobierno de Canarias

Movilidad eficaz

En este número de la revista de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, hemos querido abordar varias cuestiones que son fundamentales para el Gobierno de Canarias por la incidencia que tienen en el día a día de la sociedad isleña. Nos referimos al desarrollo de las acciones necesarias para lograr la unidad socioeconómica del Archipiélago equiparando a todos los habitantes mediante la mejora y el uso intensivo de los transportes y de las comunicaciones.

Éste es sin duda el gran objetivo del Eje Transinsular de Infraestructuras de Transportes, necesario para garantizar las comunicaciones dentro del fragmentado territorio de la Comunidad Autónoma. El Eje Transinsular es la suma de infraestructuras de transporte que hacen posible esa cohesión e integración interinsular (puertos, aeropuertos, carreteras e infraestructuras de transporte terrestre -intercambiadores, etcétera-), así como todos aquellos elementos tecnológicos que permiten mejorar la información y la comunicación.

Canarias precisa de una adecuada política de infraestructuras y transportes, integrada y que garantice una eficaz movilidad de personas y mercancías al menor coste; la utilización de las comunicaciones de forma intensiva y frecuente, y el desplazamiento entre las islas como en un territorio continental, para que se facilite el equilibrio territorial y la igualdad de oportunidades de todos los canarios.

En esa línea y con el objetivo de propiciar un crecimiento y desarrollo equilibrados de todas las islas, el Ejecutivo canario viene aplicando distintas medidas (algunas de carácter normativo, como la aprobación de las leyes de Ordenación del Transporte Marítimo y de Ordenación del Transporte Terrestre de Canarias) y desarrollando un conjunto de acciones para paliar los costes de la doble insularidad. A ellos nos referimos con detalle en esta publicación.

Además, es importante mencionar la autorización, por parte de la Unión Europea, a la concesión de las ayudas que tienen como finalidad compensar los costes del transporte de mercancías entre las Islas Canarias y el mercado continental, así como en el tráfico interinsular. Son beneficiarios de estas subvenciones los productos agrícolas y agroalimentarios originarios o transformados en Canarias, entre los que se encuentra el plátano.

La decisión de la Comisión Europea ayudará a que los productos canarios puedan competir con los del territorio peninsular y europeo. Con la aplicación de estas subvenciones se pretende una reducción del coste de la cesta de la compra en las islas. No menos importante es la aprobación del régimen de ayudas para el sector industrial de Canarias, con el fin de paliar los costes del transporte derivados de la condición ultraperiférica del Archipiélago.

En estos dos años de constante trabajo, tanto de instituciones españolas como europeas, se ha puesto de manifiesto, una vez más, el interés del Gobierno de Canarias por estos asuntos y su apuesta por reducir la doble insularidad promoviendo la exportación de productos originarios de las islas menores y bonificando estos productos y los de primera necesidad y básicos para la economía de las islas.

Sumario

4 DOBLE INSULARIDAD
El Gobierno de Canarias aplica una batería de medidas para disminuir los costes de la doble insularidad



14 BENCHY EXPRESS
Un catamarán de la compañía Fred. Olsen cubre la línea marítima interior de La Gomera



18 VÍA LITORAL
El Ejecutivo autónomo adjudicó la primera fase de esta importante infraestructura para el tráfico rodado en la capital tinerfeña



ENTREVISTA 8
La directora general de Transportes, Rosa Dávila Mamely, explica la política seguida por su departamento



27 LANZAROTE
Balance de las actuaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la isla



TEMAS

- 11 Inversiones para el transporte público de guaguas, en Gran Canaria
- 12 Ayudas al transporte de productos agrícolas e industriales
- 16 Acuerdo entre los gobiernos central y autonómico para la financiación del transporte regular de viajeros
- 21 Obras de mejora en el túnel de La Portada, en Santa Cruz de La Palma
- 22 La Consejería se propone agilizar la culminación de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria
- 24 A buen ritmo las obras de la nueva carretera Santiago del Teide-Adeje
- 26 Continúan los trabajos del Anillo Insular de Tenerife
- 32 La Consejería de Obras Públicas contrata obras de emergencia en el Puerto de Agaete
- 33 Traslado de la estación de bombeo de la calle Portugal a la salida de Arrecife
- 34 11 millones de inversión para mejorar las conducciones de agua entre Puerto del Rosario y Corralejo
- 35 Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Obras Públicas Canarias-Estado
- 36 Las obras de la segunda fase de la desaladora de Telde, bastante avanzadas

Para PALIAR LOS EFECTOS DE LA doble insularidad

El consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, en una comparecencia en el Parlamento de Canarias, declaró que para conseguir la disminución de los costes de la doble insularidad en el Archipiélago es necesario desarrollar acciones dirigidas a lograr la unidad política, social, económica y cultural, equiparando a todos los habitantes y propiciando así un crecimiento y desarrollo equilibrado en todas las islas. “Para ello”, dijo, “se precisa una adecuada política de infraestructuras y transportes, integrada y que garantice una eficaz movilidad para las personas y los bienes”.

En esta línea, el Eje Transinsular de Infraestructuras de Transportes se define con el objetivo de garantizar las comunicaciones dentro del fragmentado territorio de la Comunidad Autónoma, con el objeto

Juan Ramón Hernández, consejero de Obras Públicas y Transportes, afirma que el Gobierno de Canarias está aplicando distintas medidas que actúan de forma favorable sobre el impacto de la doble insularidad, para lo que, en su opinión, se precisa de una adecuada política, bien integrada, de infraestructuras y transportes

de cohesionar económica y socialmente el Archipiélago. El propósito de este plan es definir un sistema que permita la integración efectiva de la oferta multimodal

de transporte existente en el Archipiélago canario, habilitando al usuario para la gestión de sus desplazamientos dentro del ámbito territorial definido.

Una guagua de transporte público regular, en la capital grancanaria





Juan Ramón Hernández, consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias

“Se precisa una adecuada política de infraestructuras y transportes, integrada y que garantice una eficaz movilidad para las personas y los bienes”

Para lograr estos objetivos, el Ejecutivo canario lleva a cabo acciones y medidas que actúan, entre otros efectos, sobre el impacto de la doble insularidad. Algunas de estas medidas tienen carácter normativo y han consistido en la aprobación de las leyes de Ordenación del Transporte Marítimo y de Ordenación del Transporte Terrestre de Canarias, vigentes en la

actualidad. En estos momentos se están tramitando los reglamentos que desarrollan ambas normas, en los que se contemplan específicamente el hecho insular y diferencial de las islas no capitalinas. En materia de transporte terrestre, se han firmado los convenios con los cabildos insulares para la financiación del transporte regular de viajeros por carretera en todas

las islas, lo que supone una inversión de 46 millones de euros por parte del Gobierno de Canarias y de la Administración General del Estado (AGE), hasta la firma del nuevo convenio cuatrienal, cuyo contenido se ha negociado con la AGE. En el estudio para el reparto de los recursos se tienen en cuenta factores fundamentales para el servicio

PASA A LA PÁGINA 6>>>

Conexiones marítimas

En materia de transporte marítimo, aparte de las ayudas al transporte de mercancías, el trabajo desarrollado permitirá subvencionar en un alto porcentaje el coste de los fletes. A principios del presente año, se aprobó en Consejo de Gobierno el proyecto de decreto que prevé desarrollar el Régimen Especial de Prestación de los Transportes Marítimos Regulares. Este decreto viene a garantizar las conexiones marítimas entre las islas del Archipiélago, mediante la identificación de las líneas que deben cubrir las necesidades básicas de comunicación y la fijación de sus condiciones mínimas de prestación; el desarrollo del régimen de aplicación de obligaciones de servicio público y sujeción a autorización previa, y la regulación de los contratos de obligación de servicio público, según lo dispuesto por la Ley de Ordenación del Transporte Marítimo de Canarias.

El Gobierno de Canarias compensa las subvenciones al billete de los residentes canarios en los viajes interinsulares con el 25%, lo que supuso, en el año 2008, un total de 23,77 millones de euros, que han sido reembolsados a las navieras por las cantidades descontadas a los usuarios en concepto de residencia. Asimismo, se incrementará la bonificación para que el

residente en isla no capitalina llegue a pagar tan sólo el 30% del precio del billete (bonificación del 70%).

El Ejecutivo canario ha expresado su preocupación por la tramitación de una nueva Ley de Puertos, que elimina las bonificaciones de las tasas. Éstas, para los trayectos interinsulares, significan el 80% y, para el resto, el 40%. Para la Consejería, de nuevo el Gobierno de España hace caso omiso a las indicaciones de la Comisión Europea en el sentido de eliminar los déficits de accesibilidad. En cualquier caso, este Gobierno y los diputados canarios trabajan para que estos logros, que son de todos los canarios y permiten la cohesión territorial y la competitividad de los puertos locales, no se eliminen y así prevalezca la condición de región ultraperiférica.

El consejero de Obras Públicas y Transportes explica que el Gobierno de Canarias está aplicando otras medidas que tienen como objetivo disminuir los costes de la doble insularidad en el Archipiélago a través de las consejerías de Educación; Cultura y Deportes; Sanidad; Industria y Comercio; Seguridad, y Agricultura. Juan Ramón Hernández afirma que todas estas

acciones y medidas, que ya se están desarrollando, “ponen de manifiesto la sensibilidad y preocupación que nuestro Gobierno está teniendo con los ciudadanos de nuestras islas, cumpliendo así los compromisos adquiridos con ellos. Por tanto, se constata que el hecho insular marca la acción de Gobierno en su conjunto, y que inversiones y gastos importantes serían impensables en territorios continuos, además de las políticas específicas de superación del extra coste de la doble insularidad”.

Un barco de una naviera que opera en las islas atraca en el puerto de Corralejo, en Fuerteventura



<<< VIENE DE LA PÁGINA 5

público en las islas no capitalinas, como son la dispersión de los núcleos poblacionales, el crecimiento de la población, la orografía, etcétera. Esto permite que en el cómputo final se compense en mayor porcentaje a los sistemas especialmente deficitarios, que mayoritariamente pertenecen a islas no capitalinas.

Asimismo, el Gobierno de Canarias, a través de convenios con los cabildos insulares, ha destinado, para invertir en un período de tres años, más de siete millones de euros para impulsar un Plan de Modernización y Reestructuración del Sector del Transporte Discrecional de Viajeros y Mercancías, así como el del taxi. También se han firmado una serie de convenios con los cabildos insulares para renovar en cinco años la flota de guaguas de transporte regular de viajeros, con el objeto de contribuir a aminorar los efectos de la contaminación por parte de las guaguas de servicio público y para así luchar contra el cambio climático.

Transporte aéreo

En materia de transporte aéreo, el Gobierno autónomo, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, incorporó al vigente acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de junio



El aeropuerto Tenerife Norte o de Los Rodeos, en la isla de Tenerife

Apoyo integral en el seno del Gobierno

EDUCACIÓN

Los servicios de Educación relacionados con el transporte, comedores o ejecución de obras en centros escolares responden a criterios generales de escolarización. Sin embargo, hay medidas encaminadas a disminuir los costes de la doble insularidad; en este caso, la ayuda específica que se contempla en las convocatorias de becas de la Consejería de Educación para la realización de estudios universitarios o la referida a beca de transporte aéreo o marítimo, dirigida a estudiantes que cursen estudios fuera de Canarias o en una isla distinta de la de su domicilio familiar. El presente curso es de 1.050 euros.

CULTURA Y DEPORTES

Igualmente se hace un especial esfuerzo en materia de Cultura y Deportes, donde la Consejería ha llegado a acuerdos con los operadores de transportes, tanto para asumir parte de los costes como para que existan precios especiales para los equipos federados en los viajes entre las islas. Hay 2.052.783 euros para el patrocinio a deportistas en competiciones de ámbito interinsular y supraautonómico. En el año 2008 se produjeron 28.000 desplazamientos de deportistas entre las islas en diversas categorías y modalidades deportivas, y 1.000 desplazamientos internacionales. En materia cultural, el Circuito Regional de Música, Teatro y Danza supone unos 140.000 euros en desplazamientos entre las islas, que, de no ser por la financiación de la Consejería, los grupos no podrían realizar. Asimismo se han propiciado negociaciones con los operadores de transportes para la puesta en marcha del programa Canarias Crea, para el desplazamiento de grupos artísticos que no están en el circuito. También está programa de

los Días C, con precios especiales para el traslado de los ciudadanos de otras islas a los eventos que se producen en las distintas islas y financiando los traslados de las exposiciones por las islas, acercando la cultura a los usuarios.

SANIDAD

En relación con la financiación del sistema sanitario, el Gobierno de Canarias ha solicitado en numerosas ocasiones un aumento de la financiación sanitaria por parte del Gobierno de España, según varias premisas, además del incremento de la población, el coste de la insularidad, de la doble insularidad y el derivado de la asistencia que se presta en Canarias a pacientes desplazados, a la población turística e inmigrante. En teoría, el Fondo de Cohesión Sanitaria debería compensar esta situación en los casos de aseguramiento de esta población por los sistemas públicos de sus países de origen (España, UE y países que tienen suscritos con España convenios bilaterales de asistencia sanitaria). Sin embargo, la realidad está muy lejos de aproximarse a esa situación. La Consejería de Sanidad corre con los gastos de desplazamiento y manutención de los enfermos y familiares.

El presupuesto destinado a este fin es de 800.000 euros, y en esta legislatura se pretende pasar de los actuales 19 euros persona a 40, tanto para el enfermo como para el familiar acompañante. Por otro lado, se están revisando los acuerdos con los operadores de transportes para llegar a acuerdos en los que las condiciones tanto económicas como de flexibilidad en los cambios de vuelo sean las adecuadas para atender las necesidades de los enfermos. El decreto se ha simplificado y flexibilizado en los últimos años en cuanto al procedimiento de reembolso, por lo que están autorizados, además de los pagos totales, los pagos parciales de los gastos quincenales justificados, como es el caso de los traslados de los pacientes y



de 2006, que declara las rutas aéreas entre las Islas Canarias como obligaciones de servicio público, para intentar paliar el coste de la doble insularidad, la tarifa de servicio punto a punto.

Asimismo, el Ejecutivo canario está trabajando en reducir el coste de las tasas aeroportuarias aplicadas en los billetes de los usuarios; en garantizar la continuidad de los servicios de transporte aéreo entre islas y de éstas con la Península, con la frecuencia y plazas suficientes, y en exigir que las tarifas aeroportuarias en Canarias sean realmente diferentes respecto al resto de España, teniendo en cuenta la fragmentación territorial y la distancia con la Península.

Para la Consejería, la solución de todas estas cuestiones, sin duda, producirá un claro beneficio para todos los habitantes de las islas, contribuyendo a aminorar los costes de la insularidad y, por ende, de la doble insularidad.

Hay que destacar igualmente que en los presupuestos de 2009 hay consignada una partida presupuestaria que pretende cumplir el objetivo de aumentar paulatinamente la bonificación para los residentes de las islas no capitalinas, desde el 50% actual al 70%, en la legislatura, siempre que el viaje comience y finalice en dichas islas. La Consejería trabaja en el borrador de decreto para su aplicación efectiva.

Un taxi circula por el centro de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria



acompañantes o la facturación de parte de la asistencia, sin necesidad de esperar al alta del tratamiento. En 2008, la Consejería de Sanidad tuvo en obligaciones reconocidas por entregas de desplazamientos un total de 9.546.983,40 euros. Para 2009, el crédito inicial para entregas por desplazamientos es de 11.071.547 euros.

INDUSTRIA Y COMERCIO

La Consejería de Empleo, Industria y Comercio, en el año 2007, puso en marcha, dentro del programa de Comercio Interior, el Plan de Regionalización de la Pyme, que apoya el crecimiento de estas empresas, favoreciendo su acceso a mercados distintos de los habituales, fuera de la isla en la que estén radicadas. La modernización del comercio se pretende con la realización de un amplio programa, que, al incidir en algunas de las carencias detectadas en las empresas y el medio, permitirá la efectiva existencia de un mercado único en Canarias, de manera que se superen los problemas derivados de la insularidad.

El Ejecutivo recuerda que la combinación del hecho insular y la condición de región ultraperiférica repercuten desfavorablemente en la economía y representa un obstáculo que limita las posibilidades de crecimiento de las empresas en el marco natural que le es más próximo. Por otro lado, el 94% del tejido empresarial canario está compuesto por microempresas con una estructura económico-financiera que dificulta la posibilidad de abrirse a nuevos mercados.

Por las razones expuestas, se constata que es necesario que las políticas de las distintas administraciones estén orientadas a vertebrar un mercado único en la Comunidad, y se estima necesario desarrollar este programa específico ampliando el mercado en el que operan las empresas, facilitando su paso desde un mercado local a uno regional. Este programa se financia junto a las Cámaras de Comercio con 439.000 euros.

Asimismo, la tarifa eléctrica esta compensada en el sistema eléctrico insular, de forma que, aunque el coste de producción es más caro en las islas no capitalinas, la tarifa es igual para todas. Todo esto, contemplado dentro del Régimen Económico y Fiscal (REF), es posible gracias a las negociaciones entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España.

SEGURIDAD

Cuando se trata de la formación básica de las policías locales, es necesario pasar por un curso de formación de 800 horas de duración. A esos policías de las islas menores se les paga el desplazamiento, el alojamiento y la manutención durante varios meses (800 horas de formación), y por lo tanto hay un gasto público importante que depende del número de policías que se forme cada año y que cubre la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad. Cuando se trata de formación continua, reciclaje o adaptación, la Academia Canaria de Seguridad se desplaza a la isla que corresponda.

AGRICULTURA

Desde la Consejería de Agricultura, todos los esfuerzos han estado dirigidos a compensar el sobre coste de las producciones de exportación en Canarias frente a las producciones del resto del territorio nacional. Hay que destacar que esta Consejería, en la aplicación de los baremos de las subvenciones recogidas en el Programa de Desarrollo Rural, ha tenido en cuenta la doble insularidad, de tal forma que en las islas no capitalinas se introduce un factor de corrección que aumenta la cuantía de los apoyos públicos a la inversión.

“Ha sido fundamental el trabajo de todo el sector a través de la Mesa del Transporte para poder llegar a un diálogo muy fructífero”



Rosa Dávila, directora general de Transportes del Gobierno de Canarias

Rosa Dávila Mamely

Directora general de Transportes del Gobierno de Canarias

“El reconocimiento de la UE es un logro para todos los canarios”

En julio se cumplen seis años desde que Rosa Dávila entrara en la Dirección General de Transportes del Gobierno de Canarias. En este periodo, ha sido testigo del nacimiento y del desarrollo de proyectos y normativas que son esenciales para un sector clave en el desarrollo económico y social de las islas

-¿Cuáles son los grandes retos en materia de transporte en esta legislatura?

Son retos importantes, pero no sólo de la Consejería, sino retos de Gobierno, y, como se ha visto en estos años que llevamos de mandato, en un sector clave para el desarrollo económico y social de las islas. En un momento en el que la coyuntura económica no acompaña, el desarrollo de todas las ventajas que supongan mejoras del transporte es fundamental para la acción de Gobierno. Yo citaría dos dimensiones: por un lado, las infraestructuras portuarias, aeroportuarias, de carreteras, de intercambio de modo de transporte, de áreas logísticas, y por otro, todo lo que son políticas que se ponen sobre las infraestructuras para que éstas funcionen

en red, de forma más eficiente, con precios más económicos y para que acerquen más a los ciudadanos. ¿Cómo? Pues a través de subvenciones, de bonificaciones a las mercancías, a los pasajeros, de bonificación de tasas portuarias y aeroportuarias, etcétera.

Piezas clave en la gestión de la Consejería son, sin duda, el Eje Transinsular de Transportes, la Red Transcanaria y el Plan Estratégico del Transporte en Canarias. ¿Qué papel juega cada uno? ¿En qué momento se encuentran?

Esta respuesta tiene que ver mucho con la contestación anterior. El Eje Transinsular de Transportes es el documento estratégico que

establece aquellas infraestructuras que son fundamentales para la cohesión económica y social de Canarias, independientemente de quienes sean los responsables de ponerlas en marcha. Este documento establece qué elementos son indispensables para que haya una cohesión económica y social en las islas. La Red Transcanaria va más allá. Es el conjunto de infraestructuras más todas las políticas que he comentado, a lo que también se suman las normas que hacen que las personas y las mercancías se muevan con mayor facilidad y a un menor coste. La Red Transcanaria tiene una dimensión interinsular, pero el reto no acaba ahí. Por eso, existe el Plan Estratégico, porque el reto es también convertirnos en una plataforma de conectividad de la propia Unión Europea

para el desarrollo, no sólo de los países cercanos, geográficamente hablando, como son los del África occidental, sino también de aquellos más cercanos culturalmente, como los de América latina.

¿Se están cumpliendo las expectativas puestas en la Ley Canaria de Ordenación del Transporte Terrestre, aprobada en mayo de 2007?

La anterior fue una legislación muy fructífera. El Parlamento de Canarias aprobó dos leyes fundamentales para Canarias: la Ley de Ordenación del Transporte Marítimo, donde se venía a garantizar, entre otras cosas, el básico de las comunicaciones que se deben establecer en Canarias mediante las obligaciones de servicio público. Es decir, habilitar un sistema en el que la Administración competente pueda hacerse cargo de ese básico, si el mercado no está dispuesto a asumirlo. Respecto a la Ley de Transporte Terrestre, había un hecho singular y es que, a pesar de tener las competencias desde el año 1982, no se había articulado una norma con rango de ley. Todo se disponía a través de decretos, órdenes y resoluciones, pero había que darle una dimensión de ley que recogiera las singularidades que se dan en Canarias para poder disponer de un sistema de transporte terrestre potencialmente distinto del que se da en los territorios continentales. Yo creo que ha sido una norma positiva. Indudablemente, todo esto lleva un proceso, pues hay que desarrollar y aprobar los reglamentos que desarrollan la norma y que ya empiezan a poner la letra pequeña, pero no menos importante del desarrollo de la ley. Mi opinión es que serán los reglamentos que se puedan desarrollar al amparo de la ley los que realmente nos harán ver lo positivo que ha sido esta normativa.

Esta ley debía estar en consonancia con los principios de la Unión Europea en materia de transportes, uno de ellos el fomento del transporte público.



“Seguiremos apoyando a los cabildos para que exista un mismo nivel de prestación de servicio de transporte público en todas las Islas”

¿Qué línea sigue el Gobierno en este ámbito?

Yo distinguiría dos puntos. Siendo una competencia de los cabildos el transporte público regular de pasajeros, el Gobierno de Canarias negocia con el Estado, porque así lo establece nuestro Régimen Económico y Fiscal (REF), un convenio de financiación de transporte insular. Hemos tenido buenos resultados en dicha negociación, ya que hemos pasado de 90 millones de euros del periodo anterior a 120 millones de euros del convenio que está a punto de firmarse. Esto nos permite ir igualando el nivel de servicio de transporte regular de pasajeros en toda Canarias, porque hasta el momento era bastante desigual. El reto del Ejecutivo

es seguir apoyando a los cabildos para que cualquier ciudadano tenga un mismo nivel de prestación de servicio de transporte público, independientemente de la isla. Luego está en manos de las corporaciones insulares gestionar este servicio y adoptar las políticas que estimen convenientes.

El sector del transporte viene demandando mayor coordinación entre las administraciones estatal, autonómica e insular, además de que se determinen con claridad las competencias. ¿Se ha atendido esta demanda?

Yo creo que las competencias en transporte terrestre están claras. Aunque la gestión, las autorizaciones, etcétera, están en manos de los cabildos, el Gobierno de Canarias se reserva la parte legislativa y normativa. Indudablemente, se puede mejorar el nivel de servicio de este sector. El Gobierno de Canarias, a través de convenios y para el transporte discrecional de mercancías, de pasajeros y taxis, ha venido firmando acuerdos con los cabildos para la mejora de la profesionalización, la renovación de flota, etcétera. El último convenio que hemos suscrito se eleva a 10 millones de euros, en un momento en el que las circunstancias económicas para el sector son realmente complejas. Son 10 millones de euros que van dirigidos al transporte de mercancías por carretera, transporte discrecional y sector del taxi, que deberían ayudar a estas empresas y profesionales a salir del bache que están sufriendo.

¿La Mesa del Transporte se ha creado como un órgano de asesoramiento o sigue siendo una mesa informal?

Sigue siendo una mesa informal. De hecho, la ley la reconoce como órgano de asesoramiento, pero hay que desarrollarla reglamentariamente. Tengo que decir que ha sido fundamental el trabajo de todo el sector a

PASA A LA PÁGINA 10 >>>

Búsqueda de medidas excepcionales para el transporte

¿Se está dando respuesta a las principales demandas del sector del transporte?

Éste es un momento complicado, pues debemos tener en cuenta que teníamos un sector de transporte de mercancías vinculado a la construcción y, desde el momento en que la construcción se para, el sector de transporte de mercancías sufre las consecuencias. En la medida que el sector turístico tenga problemas, el sector del transporte vinculado al turismo

también lo notará. Hay que buscar medidas excepcionales para el sector, y en eso estamos trabajando, para que, en los dos o tres próximos años, podamos dar facilidades a las empresas y a los trabajadores, para que no se pierda fuerza de trabajo en el sector de transporte, que en estas islas supone una parte del producto interior bruto por encima de la media del Estado. Es importante buscar medidas que permitan sobrevivir en una coyuntura desfavorable para ellos.

Hay un problema grave con los bancos. Supongo que, como en otros sectores, no se está dando crédito y hay dificultades para descontar pagarés. Por ello, estamos trabajando, tanto con la Consejería de Economía y Hacienda como con las cajas de ahorro, para que el crédito llegue a estos profesionales. Es cierto que en este momento no se están perdiendo puestos de trabajo, pero sí que ha disminuido la actividad.

<<< VIENE DE LA PÁGINA 9

través de la Mesa del Transporte para poder llegar a un nivel de diálogo importante y fructífero. Gracias al trabajo desempeñado por los representantes del sector, han salido adelante la ley y otras muchas medidas que se han propuesto. Hemos dado prioridad a los reglamentos que desarrollan la ordenación del propio transporte y el reglamento del taxi, y ahora nos tocan los distintos órganos de asesoramiento del sector, como es la Mesa del Transporte.

¿Por qué es necesario el tacógrafo en las islas y cuáles son las dificultades para adaptar su uso dada las condiciones del archipiélago?

Canarias quedó excluida por la UE de la implantación del tacógrafo. Posteriormente, en un decreto aprobado por el Ministerio de Fomento, se implantaba el tacógrafo en tres islas, Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura. Nosotros explicamos al Ministerio que implantar el tacógrafo de esa manera significaba no entender el sistema de transporte en Canarias. Creímos en ese momento que era importante implantarlo en las siete islas porque es una garantía de seguridad. Está claro que no va a tener igual finalidad que en los territorios continentales, pero en el Archipiélago tiene otro sentido, que es garantizar los tiempos de descanso, las veloci-

dades... e irnos sumando a una conducción y a un trabajo mucho más eficiente para el sector y sus trabajadores.

La UE ha dado autorización a la línea de ayudas para el transporte de productos agrarios e industriales. ¿Ha sido éste un logro del Gobierno de Canarias?

Sobre todo es un logro en beneficio de todos los canarios. Con toda seguridad, es lo más importante que haremos en esta legislatura en materia de transporte. Lograr que la UE diga que se puede subvencionar el 100% de los costes de transporte en la única región ultraperiférica que existe en España, no solamente el flete, sino también costes añadidos como la manipulación, el recargo por combustible, las tasas, sienta un precedente fundamental. ¿Cuál es el siguiente reto? Que la Administración General del Estado lo asuma y ponga los recursos económicos suficientes para cubrir el 100% de esos costes. Ha sido un trabajo conjunto y muy importante, de la Dirección General de Relaciones Económicas con la UE, de la Consejería de Agricultura y del equipo de la Dirección General Transportes, así como de los ministerios de Economía y Hacienda y de Fomento. Es una satisfacción cuando se da un trabajo conjunto y salen las cosas adelante.

Pero el Estado está dispuesto a subvencionar el 50% de los costes...

Sí. El Gobierno de España ha dicho que llega hasta el 50%, pero el presidente del Gobierno de Canarias y el consejero de Obras Públicas y Transportes se han comprometido a llegar hasta el 100% de los costes de transporte de mercancías de los tráficos interinsulares con las islas no capitalinas. Nosotros sí vamos a llegar hasta un 100% en las mercancías.

¿Se coordina con el Estado la política de inversiones en aeropuertos y puertos?

Existe una magnífica relación con AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea). De hecho, en el anterior mandato se preparó un borrador de convenio que hemos vuelto a retomar y, aunque no fue suscrito, sí nos permitió trabajar en dos cuestiones: conseguir un plan para Canarias de aeropuertos, que supone una inversión de unos 3.000 millones de euros en el marco del Eje Transinsular de Transportes, y el éxito de que AENA tenga un director para el sistema aeroportuario canario, lo que facilita mucho el diálogo con este organismo del Estado. Respecto a las autoridades portuarias, hay una comunicación muy fluida.

Bonificación del 70% para residentes no capitalinos

En los últimos años se ha disparado la movilidad en Canarias. ¿Hasta cuánto quiere llegar el Ejecutivo en la bonificación de billetes de avión y de barco de los residentes?

Este Gobierno es consciente de que existe un coste extra derivado de la doble insularidad, tanto para mercancías como para pasajeros. Por eso, ya está caminando el decreto que va a llevar hasta el 70% la bonificación para los residentes en islas no capitalinas. Éste es uno de los objetivos del Ejecutivo, y además está incluido en los acuerdos del Pacto de Gobierno.

¿Están siendo atendidas por el Gobierno del España las peticiones de Canarias en materia de transportes?

Ahora hay un nuevo equipo de Gobierno y yo espero que el diálogo sea lo suficientemente fluido como para que se retomen algunas cuestiones que han quedado en el aire. De una de ellas, hablábamos ahora

mismo: la bonificación al transporte de mercancías. Y la segunda entiendo que es otra cuestión fundamental, pues el anterior equipo ministerial envió a las Cortes una Ley de Puertos en la que se eliminan las bonificaciones que existían para las tasas portuarias. Nosotros entendemos que esta ley viene a incumplir nuestro REF y, por lo tanto, requiere de un informe preceptivo del Parlamento. Así se lo hemos presentado a la Cámara. Asimismo, estamos trabajando en las enmiendas a esa ley, porque lo que no puede ser es que se borren de un plumazo las singularidades que sí nos

reconoce la UE, eliminando las bonificaciones, que estaban en el 80% para las tasas, de tal manera que sólo se pagaba el 20% en los tráficos interinsulares. Con Península, el abono es del 40%. Todo eso desaparece en el texto legal que se tramita en las Cortes, sin mayor explicación y sin concedernos audiencia, cuando la solicitamos. Queremos retomar este asunto con la nueva secretaría de Estado de Transportes, tenemos confianza en que el nuevo equipo va a entender nuestros argumentos, porque es de justicia y porque tiene todas las bendiciones de la UE.



El servicio de guaguas de Gran Canaria recibe 105 MILLONES en cinco años

En 2007, el Gobierno canario libró un tercio de la deuda de Guaguas Municipales

El Gobierno de Canarias ha destinado en los últimos cinco años 105.626.412 euros al transporte público regular de viajeros de la isla de Gran Canaria, según ha informado el consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, Juan Ramón Hernández.

De esta cantidad, 89.035.768 euros han sido destinados al funcionamiento de los operadores de transporte en Gran Canaria, y los 16.590.644 restantes, a inversiones en infraestructura de la isla que corresponden al Eje Transinsular de Transportes.

En reciente comparecencia en el Parlamento de Canarias, el consejero de Obras Públicas y Transportes explicó que el transporte urbano es de competencia estrictamente municipal. Por ello, la empresa Guaguas Municipales es gestionada directamente por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Es a esta corporación municipal, por tanto, a la que corresponde tomar las decisiones necesarias para el saneamiento de aquella empresa.

No obstante, tal y como indicó Juan Ramón Hernández, el Gobierno de Canarias

libró en el año 2007 un tercio de la deuda que arrastraba Guaguas Municipales en ese año, por importe de 3,6 millones de euros.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes recuerda que el Gobierno de Canarias ha fomentado y continúa fomentando mediante sus propios recursos económicos el transporte público regular de viajeros en todas las islas del Archipiélago. En los últimos cinco años, en la isla de Gran Canaria se ha realizado una inversión mayor que en el resto de las islas. Asimismo, estos recursos se verán incrementados para el próximo cuatrienio, lo que redundará en el sector del transporte público regular de viajeros en toda Canarias.

Unidades de transporte público de la empresa municipal de Las Palmas de Gran Canaria



El Ejecutivo autónomo fomenta mediante sus propios recursos económicos el transporte regular de viajeros en todas las islas del Archipiélago

SUBVENCIÓN para la EXPORTACIÓN de productos agrícolas

La Comisión Europea ha autorizado a los gobiernos central y autonómico a subvencionar los costes del transporte de los productos agrícolas y agroalimentarios originarios o transformados en Canarias, entre los que se encuentra el plátano, según informó el consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, en el Parlamento de Canarias. De esta manera, la Unión Europea autoriza un régimen de ayudas para el transporte de estos productos, en los trayectos interinsulares y de Canarias con la Península, tanto por vía marítima como aérea, reconociendo el derecho de los canarios a equipararse al resto de ciudadanos continentales en este ámbito.

Ésta es una decisión muy importante, sobre todo porque la Comisión admite que existe un sobrecoste de los productos agroalimentarios generados en Canarias y permite, por primera vez, eliminar éste para situar a los productos locales en igualdad de condiciones que los producidos en el territorio continental.

Este régimen de ayuda no sólo permite subvencionar el 100% de los fletes, sino que, además, autoriza la subvención de otros gastos que también influyen en el coste del transporte y, por tanto, en la

cesta de la compra en las islas, como son el recargo de combustibles (BAF) y todas las operaciones de estiba y desestiba, los retornos en vacío de los contenedores, las tasas portuarias y aeroportuarias (THC). El nuevo régimen autorizado recoge todos los costes extras del transporte y, como consecuencia, se pueden subvencionar también esos conceptos.

El acuerdo adoptado permitirá que los productos canarios, incluidos los agroindustriales, sean igual de competitivos que los del territorio peninsular y, además, con la aplicación de estas subvenciones se pretende una reducción del coste de la cesta de la compra en las islas. Hay que recordar que el régimen de ayudas anterior estaba suspendido desde el 1 de enero de 2007 y tenía unas características muy inferiores al aprobado ahora. El Gobierno central deberá gestionar estas subvenciones, éste tiene prevista la financiación hasta el 50%, pero el Gobierno de Canarias está dispuesto a reivindicar que el Estado aporte los recursos necesarios para financiar hasta el 100% del coste extra generado por el transporte de los productos agroalimentarios.

Hasta el 100%

Respecto al transporte interinsular, el Gobierno de Canarias financiará el 100% del

transporte marítimo y aéreo de mercancías entre las islas capitalinas y las no capitalinas, y el 50% de los gastos, por este concepto, en los trayectos entre Tenerife y Gran Canaria.

Según el consejero de Obras Públicas y Transportes, es muy importante haber conseguido que el nuevo régimen recoja el carácter retroactivo a enero de 2007, porque esta decisión de Bruselas permite a los gobiernos central y canario abonar este año las ayudas que no ha recibido el sector, debido a toda esta tramitación frente a Bruselas, en los años 2007 y 2008.

En este sentido, el Gobierno de Canarias, en su permanente contacto con el Gobierno de España en la elaboración del Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidos en el Anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea con origen y destino en las Islas Canarias, ha conseguido que en la disposición final primera se contemple la incorporación del plátano al régimen de compensaciones regulado en dicho real decreto.

En estos dos años de constante trabajo con instituciones españolas y europeas, se pone de manifiesto una vez más el interés del Gobierno de Canarias en su apuesta por reducir la doble insularidad, promoviendo la exportación de productos originarios de las islas menores, bonificando estos productos y los de primera necesidad y básicos para la economía de las islas hasta un 100%.

La medida de apoyo permite a artículos canarios estar en igualdad de condiciones que los producidos en el territorio continental



Operación de carga de tomates en el puerto de Santa Cruz de Tenerife

Los productos industriales también TENDRÁN AYUDAS

La Unión Europea ha dado autorización al régimen de ayudas para el sector industrial de Canarias, con el fin de paliar los costes del transporte derivados de la condición ultraperiférica del Archipiélago. El documento, enviado por el Gobierno de Canarias y aprobado en Bruselas, ha permitido posteriormente al Estado aprobar las ayudas al transporte de productos manufacturados en Canarias hasta el 50%. El montante presupuestario previsto por el Gobierno central por este concepto es de 30 millones de euros.

El consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, ha indicado que este departamento autonómico preparó toda la documentación a enviar por el Gobierno de Canarias a Bruselas y, “después de conocer la resolución con respecto a los productos agrícolas, esperábamos que se tratara de igual forma, como ha ocurrido, al sector industrial”. Hernández señaló que, tras la aprobación por el Estado de la concesión de las ayudas y los porcentajes que está dispuesto a asumir, el Gobierno de Canarias aprobará que el transporte interinsular sea cofinanciado por los ejecutivos nacional y regional, para conseguir “cubrir el 100% de los costes”.

El decreto establece que los productos industriales a transportar deben haber sido

elaborados en Canarias en al menos el 20%. La medida es aplicable a todas las personas físicas o jurídicas que cumplan las condiciones fijadas. Y se prevé que se beneficien de ella más de un millar de industriales de las islas. La ayuda consiste en una subvención directa que se aplica a los sobrecostes del transporte de mercancías no incluidas en el Anexo I del Tratado de la Unión. Estas ayudas tienen como finalidad compensar los costes del transporte de mercancías en las Islas Canarias y el mercado continental, así como en el tráfico interinsular, para fomentar el desarrollo regional de las Islas Canarias.

Desarrollo regional

Juan Ramón Hernández recordó que los industriales de las islas “sufren por la distancia de proveedores y mercados finales, que no sólo son obstáculos al comercio exterior, sino que incrementan los costes de transporte y la duración de las operaciones y hacen imposible que las empresas canarias se beneficien de las ventajas generadas por las economías de escala”. “La ayuda al transporte de mercancías es un instrumento al servicio de los objetivos del desarrollo de los sectores industriales de Canarias”, dijo Juan Ramón Hernández. “Queremos impedir unos precios excesivos de los elementos necesarios para la industria y permitir que

los productos de las islas se coloquen en el mercado insular y en el continente en condiciones comparables a las de otros fabricantes no canarios que compiten en el mercado único de la Unión Europea”, sostuvo.

“Esta decisión europea, que tanto nos ha costado, ayudará a que los productos canarios puedan competir con los del territorio peninsular y europeo y, además, con la aplicación de estas subvenciones se pretende una reducción del coste de la cesta de la compra en las islas”, afirmó el consejero de Obras Públicas y Transportes.



Camiones y mercancías esperan a ser embarcados hacia la Península, en el puerto de Tenerife

Rasgos de la compensación

El régimen notificado prevé las siguientes compensaciones:

- Hasta el 50% de los costes del transporte marítimo y aéreo interinsular o de las Islas Canarias con destino al resto de España o a otros países de la Unión Europea para productos originarios de dichas islas o que hayan sufrido transformaciones en ellas.
- Hasta el 50% de los costes del transporte marítimo y aéreo desde el resto de España u otros países de la Unión Europea a las Islas Canarias de *inputs* (materias primas o productos intermedios) necesarios para la producción de mercancías.
- Hasta el 50% de los costes del transporte marítimo y aéreo interinsular desde el resto de España u otros estados miembros de la Unión Europea a las Islas Canarias para aquellos productos originarios de la Unión Europea, siempre que no exista pro-

ducción interior canaria de ellos o en la medida en que ésta sea insuficiente.

- Subvención de los elementos del transporte, tales como flete; costes de manipulación en puertos y aeropuertos (se incluyen las operaciones de carga y descarga y la recepción y entrega de la carga, las tasas portuarias y aeroportuarias aplicadas a las mercancías transportadas y, en su caso, a la tara, tanto en puertos y aeropuertos de origen como en los de destino); cánones de seguridad, si los hubiera, y el recargo por incremento del coste del combustible.

- La medida es aplicable desde el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2013. Por ello se reembolsará a los industriales de las islas los costes derivados del transporte en los últimos dos años.

EL 'BENCHY EXPRESS' cubre la línea marítima interior de La Gomera

El *Benchy Express*, un catamarán de la compañía Fred.Olsen de 40 metros de eslora y capacidad para más de 300 personas, cubre desde el 27 de marzo pasado la línea marítima interior gomera, entre los puertos de Valle Gran Rey, Playa Santiago, San Sebastián y Los Cristianos

La embarcación realizó su viaje inaugural desde Valle Gran Rey, tras la firma del contrato entre el consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, Juan Ramón Hernández, y el director general de Fred. Olsen, SA, Juan Ramsden. Tras la rúbrica, se dirigieron a los presentes el consejero Juan Ramón Hernández; el presidente del Cabildo Insular de La Gomera, Casimiro Curbelo; el director general de la naviera, y el alcalde de Valle Gran Rey, Ruymán García, este último en representación de todos los alcaldes de ayuntamientos en los que atracará el *Benchy Express*, por celebrarse el acto en su municipio.

A continuación, se celebró con una gran fiesta el viaje inaugural de esta línea maríti-

ma, que inició su travesía en Valle Gran Rey y atracó en todos los puertos gomeros previstos, para terminar su viaje, a primeras horas de la tarde, en el puerto de Los Cristianos, en la isla de Tenerife.

El *Benchy Express* es una embarcación de pasaje de alta velocidad, tipo catamarán. Tiene una eslora máxima de 40 metros y una manga de 10. Su velocidad media es de 30,5 nudos, y el número de pasajeros que puede llevar llega a 327, más cinco tripulantes. El salón principal está equipado con butacas reclinables de pasajeros y, en la parte posterior, está situado el bar principal, los espacios y estantes para las maletas y equipaje de los pasajeros, los servicios de aseos y los locales de aire

acondicionado. En la parte posterior del bar, está la escalera de acceso a la cubierta alta.

Con el barco más joven

En la primera quincena del mes de marzo, el consejero de Obras Públicas y Transportes adjudicó a Fred. Olsen, SA, el servicio de la línea regular de cabotaje marítimo interinsular entre Valle Gran Rey, Playa de Santiago, San Sebastián de La Gomera, Los Cristianos y viceversa, por un importe de 3.958.526 euros y una vigencia del contrato hasta 2010. Esta adjudicación se basa en el hecho de ser esta naviera la segunda mejor oferta del concurso y la que más se ajusta a las condiciones exigidas por éste, una vez la primera adjudicataria, la empresa Ustica Lines,

La embarcación *Benchy Express*, en el puerto de Los Cristianos



no acreditó la documentación ofertada en el concurso, ni aportó el depósito de la garantía definitiva.

Se constató así que Fred. Olsen, SA, es la naviera que ofrece la embarcación de más reciente construcción y es la única de las concursantes que cuenta con medios de accesibilidad para minusválidos en el buque por encima del mínimo exigido, así como accesos a sus distintas zonas y la existencia de puntos de anclaje para sillas de ruedas, señales luminosas y acústicas.

En cuanto a las tarifas especiales, otro aspecto a valorar a la hora de la adjudicación del servicio, Fred. Olsen ofrece un descuento del 15% en sus tarifas a los mayores de 60 años; un descuento del 20% a los menores de 26 años y estudiantes, y un descuento del 20% a los equipos deportivos.

Además, la compañía pone a disposición de sus pasajeros un servicio de guaguas a la llegada al puerto de Los Cristianos, que los llevará al intercambiador de Santa Cruz de Tenerife, así como el terminal del muelle de Ribera en el puerto de Tenerife. El servicio de *ferry bus* sale del muelle de Ribera una hora y 45 minutos antes de la salida del barco, y una hora antes del intercambiador de la capital tinerfeña.

El 27 de marzo pasado se firmó el contrato del servicio por un presupuesto de 3,9 millones de euros y una vigencia hasta 2010



El consejero de Obras Públicas y Transportes y el director general de Fred. Olsen

TARIFAS Y TRAYECTOS INTERIORES

• Adultos

Valle Gran Rey-San Sebastián de La Gomera: 3,28€

Valle Gran Rey-Playa de Santiago y viceversa: 2,45€

• Niños (4-11 años), 50% de descuento

• Estudiantes, 20% de descuento

• Mayores de 60 años, 15% de descuento

• Infantes (0-3 años). Viajan gratis en todos los trayectos

HORARIOS DE SALIDA Y LLEGADA

• Valle Gran Rey-Playa de Santiago: 6.30-6.54 / 10.30-10.54 / 16.30-16.54

• Playa de Santiago-San Sebastián de La Gomera: 7.00-7.18 / 11.00-11.18 / 17.00-17.18

• San Sebastián de La Gomera-Los Cristianos: 7.30-8.16 / 11.30-12.16 / 17.30-18.16

• Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera: 8.30-9.16 / 12.30-13.16 / 18.30-19.16

• San Sebastián de La Gomera-Playa de Santiago: 9.30-9.48 / 13.30-13.48 / 19.30-19.48

• Playa de Santiago-Valle Gran Rey: 9.50-10.14 / 13.50-14.14 / 19.50-20.14

HORARIOS DEL 'FERRY BUS'

• Salidas desde el puerto de Los Cristianos (tras llegada del barco): 08.20, 12.20 y 19.20

• Salidas desde el muelle de Ribera: 06.45, 10.45 y 16.45

• Salidas desde el Intercambiador: 07.00, 11.00 y 17.00



Fred. Olsen ofrece un descuento del 15% en sus tarifas a los mayores de 60 años; del 20% a los estudiantes, y del 20% a los equipos deportivos



Estación de guaguas, en San Sebastián de La Gomera

Cerrada la financiación para el TRANSPORTE PÚBLICO DE GUAGUAS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias y el Gobierno de España alcanzaron un acuerdo el pasado mes de febrero que conducirá a la firma de un convenio de colaboración que permitirá financiar, con 120 millones de euros, el sistema de transporte regular de viajeros en las Islas Canarias. Esta cifra supone un incremento de 30 millones de euros respecto al acuerdo anterior rubricado por ambas administraciones.

El nuevo convenio para el sistema de transporte regular de viajeros, que esta-

blecerá el régimen de colaboración entre la Administración General de Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, tendrá una vigencia de cuatro años, entre 2009 y 2012, todo ello en el marco de la legislación general y específica vigente y, en concreto, del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias. Ambas administraciones conciben el acuerdo como un instrumento financiero de apoyo al transporte terrestre regular de viajeros por carretera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, con el fin de garantizar un nivel de servicio público esencial en todas las islas.

La medida está destinada a los operadores del transporte público que prestan este servicio esencial, entre los que se encuentran Global (isla de Gran Canaria), TITSA (Transportes Interurbanos de Tenerife), Servicio Regular Gomera, Transporte Insular La Palma, Sociedad Cooperativa Transporte de Viajeros Isla de El Hierro, Arrecife Bus (Lanzarote), Tiadhe (Transporte Regular de Fuerteventura) y Guaguas de Las Palmas de Gran Canaria, entre otros.

Según los datos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Canarias se ofertan 5.930.893.399 plazas por kilómetro al

LA ACTIVIDAD, EN CIFRAS

- En las Islas Canarias se ofertan 5.930.893.399 plazas por kilómetro al año y se realizan 4.498.723 expediciones de guaguas de transporte público.
- En el Archipiélago se atiende a un total de 134.694.878 pasajeros, cifra que ha ido aumentando año tras año.
- La financiación del nuevo convenio entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias asciende a 120 millones de euros. Ello significa un incremento de un 33% con respecto al anterior cuatrienio.
- El Gobierno de Canarias recibirá los fondos de la Administración General del Estado y los distribuirá entre los cabildos.
- La medida está destinada a los operadores del transporte público, principalmente Global, TITSA, Servicio Regular Gomera, Transporte Insular La Palma, Sociedad Cooperativa Transporte de Viajeros Isla de El Hierro, Arrecife Bus, Tiadhe y Guaguas de Las Palmas.

año y se realizan 4.498.723 expediciones de guaguas de transporte público. Con esta oferta se atiende a un total de 134.694.878 pasajeros, cifra que ha ido aumentando año tras año gracias al nuevo modelo de financiación entre la Comunidad Autónoma de Canarias y la Administración General del Estado.

Aumento de recorridos

La oferta básica del servicio público consiste en el establecimiento de los servicios necesarios de transporte terrestre de viajeros, los que garantizan la movilidad de la ciudadanía en todo el territorio insular. En la oferta básica se ha incrementado la valoración de recorridos hasta llegar a 92.105.492 kilómetros de servicio público al año en

Canarias, unos siete millones de kilómetros más respecto al cuatrienio anterior.

Asimismo, en las negociaciones mantenidas en los últimos meses por la directora general de Transportes, Rosa Dávila, se ha trasladado al Gobierno de España la necesidad de tener en cuenta la actualización de la población, con 1.995.833 habitantes en Canarias y la aplicación del Índice de Precios al Consumo del sector transportes, donde el factor combustible ha sido significativo en los últimos años. Todos los parámetros mencionados han servido como base para la negociación del nuevo convenio, que se ha cerrado en 120 millones para un periodo de cuatro años y que supone un incremento del 33% con respecto al anterior cuatrienio.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes indica que el Gobierno de Canarias recibirá los fondos de la Administración General del Estado y los distribuirá entre los cabildos según los criterios establecidos, para que se pueda satisfacer la oferta básica del servicio público esencial de transporte terrestre de viajeros y se garantice la movilidad de los ciudadanos en los territorios insulares.

Las cantidades a aportar por las Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias se destinarán a financiar el coste derivado de la oferta básica del servicio público esencial que defina la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Representantes de la Consejería, en una reunión de la Mesa del Transporte



En este medio se mueven 134,6 millones de pasajeros, en todas las islas y por año

Los nuevos contratos programa tendrán un presupuesto de 120 millones de euros, el 30% más que el periodo anterior



Guaguas de la compañía TITSA, en Santa Cruz de Tenerife

Adjudicada la PRIMERA FASE DE LA NUEVA VÍA LITORAL de Santa Cruz

La UTE formada por Dragados, SA, y Fronpeca, SL, ha resultado adjudicataria de la primera fase de la nueva Vía Litoral de Santa Cruz de Tenerife, que pretende mejorar el tráfico en la avenida Francisco La Roche, de forma que gran parte de los vehículos que transitan en la zona lo hagan por una vía deprimida, mientras que en el exterior se construirá unas ramblas

Entre los ocho grupos de empresas que aspiraban a desarrollar el proyecto, la adjudicataria ha sido la mencionada UTE, con un presupuesto de 40,2 millones de euros y un plazo de ejecución de 30 meses.

Esta actuación se desarrollará entre la Estación Marítima (en la avenida Francisco La Roche) y el barranco de Santos, y está incluida en el convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento para la ejecución de carreteras de

interés general en las islas. Sin embargo, el concurso se celebró con la premisa de que esta obra es de las que se prefinancian por las empresas adjudicatarias con un aval del Gobierno de Canarias.

Para la ejecución de las obras se ha previsto contar puntualmente con el apoyo de la vía de penetración del puerto de Santa Cruz de Tenerife. Las administraciones tinerfeñas han previsto la firma de un convenio, que suscribirán la Consejería de Obras Públicas y

Transportes, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, para realizar un seguimiento muy coordinado de los trabajos.

Esta obra forma parte de un proyecto global que se inició con la construcción de la nueva plaza de España por parte del Cabildo de Tenerife. Esta infraestructura no estaba entre las previstas en el convenio de carreteras para su ejecución inmediata, pero los estu-

La avenida La Roche, hoy en día, y simulación de cómo quedará tras el desarrollo del proyecto (derecha)



dios de tráfico y el acuerdo entre todas las administraciones implicadas sobre su importancia ha permitido que la Vía Litoral se traslade desde el anexo tres del acuerdo con el Ministerio de Fomento (obras sin dotación presupuestaria) al anexo dos de dicho documento, que prevé la ejecución de obras hasta el año 2017.

Conjunto de obras

La Vía Litoral de Santa Cruz de Tenerife se incluye en el conjunto de obras a realizar según el Plan Territorial Especial del Área Metropolitana de Santa Cruz de Tenerife. Este plan, entre otras medidas, analiza las grandes líneas de conexión del área Santa Cruz-Laguna con el resto de la isla y las conexiones internas, además de proponer un modelo de infraestructura viaria que solucione los grandes problemas de funcionamiento en la red existente. En particular, los problemas más acuciantes se presentan en las vías principales de Santa Cruz y de La Laguna.

La Vía Litoral de Santa Cruz de Tenerife tendrá como objeto mejorar las comunicaciones entre la ciudad y la zona portuaria, así como cerrar el anillo metropolitano por el litoral. Se propone la ordenación del tráfico tanto urbano como portuario en el



Infografía con el futuro paseo

frente marítimo del área capitalina. Las actuaciones propuestas consisten en la creación de una vía litoral, tal y como se recoge en la revisión del Plan General del Ordenación de Santa Cruz, segregando los tráficos de paso de los meramente urbanos y los portuarios. La actuación incluye además el soterramiento de algunos de sus tramos y el diseño de los enlaces con la ciudad.

Movilidad y accesibilidad

Estas actuaciones mejoran considerablemente la imagen de la ciudad, permitiendo

el acceso al mar desde los puntos más emblemáticos y eliminando el efecto barrera que ahora producen los viarios del frente marítimo y el del puerto. Las soluciones propuestas en el proyecto pretenden no sólo mejorar la movilidad y accesibilidad dentro del sistema viario de la ciudad, sino que buscan aumentar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la mejora de las condiciones ambientales (disminución de los niveles de ruido y contaminación) y la recuperación urbana de espacios ocupados hasta el momento por vías de alta densidad de tráfico.

PASA A LA PÁGINA 20>>>

Se trata de una actuación de 40,2 millones de euros, muy importante para acercar la ciudad al mar

Las administraciones realizarán un seguimiento coordinado de los trabajos, una vez que empiecen las obras



<<< VIENE DE LA PÁGINA 19

Con respecto a Santa Cruz de Tenerife y su litoral, el plan a desarrollar en el área metropolitana analiza la zona portuaria y los barrios de Valle-seco, María Jiménez y San Andrés, donde el Ayuntamiento prevé un importante desarrollo turístico y de infraestructura de ocio. En la actualidad, a toda esta zona sólo se puede acceder a través del frente marítimo de Santa Cruz para conectar con la autovía de San Andrés, que ya hoy en día presenta un grave problema de capacidad en la conexión con la ciudad.

Por otro lado, la gran cantidad de tráfico que penetra en la capital a través del frente marítimo (avenida de la Constitución y avenida Francisco La Roche) crea un conflicto con el desarrollo de la ciudad debido al efecto barrera que restringe el acceso al mar.

Las soluciones propuestas con esta obra se resumen en: mejora de la accesibilidad de los barrios situados al borde del macizo de Anaga; mejora de la accesibilidad al litoral de Anaga; mejora del acceso de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife al mar; mejora de la imagen y la calidad ambiental del frente marítimo de la capital y descongestión de las entradas al centro urbano de Santa Cruz. El tramo en que se actuará comienza en el barranco de Santos, sigue por la Avenida Marítima, vía exterior de la plaza de España y finaliza en la avenida de Francisco La Roche.

El trazado constituye el borde de la ciudad y está delimitado en el lado mar por las instalaciones del puerto de Tenerife y en el lado de la ciudad por la plaza de España. La relación con la franja portuaria es de correspondencia, pues la Vía Litoral condiciona el diseño y el futuro de las instalaciones y, al mismo tiempo, el puerto influye en el trazado, diseño y carácter de la Vía Litoral. No ocurre lo mismo con la plaza de España, que por su diseño funcional y morfológico constituye un recinto inalterable y que, al mismo tiempo, debe extender su criterio de tratamiento urbano a la franja que por la cobertura del falso túnel se crea en el frente, en contacto con las instalaciones portuarias.

Descripción de la obra y desglose

El tramo I de la Vía Litoral es un tramo prácticamente subterráneo que comienza en el barranco de Santos y finaliza conectando con la avenida de Anaga. La longitud total es de 1.177 metros. El tramo tiene su origen en una glorieta giratoria (nudo del barranco de Santos), vía por encima del cauce del barranco utilizando la actual estructura, rampa de acceso al túnel, túnel con sección doble y tramo de conexión con la avenida de Anaga.

EL DESGLOSE ES:

- Glorieta de acceso al túnel (rampa de la Avenida Marítima), de 393,84 metros.
- Túnel doble, de 423,42 m. l., con la sección tipo del túnel largo de la Avenida Litoral (dos tubos, con dos carriles, carril de emergencia y sección apta para ventilación transversal).
- Salida de Anaga: transición de 63,72 metros.
- Túnel simple, de un tubo, de 139,65 metros.
- Rampa de Anaga, de 156,37 metros.

El túnel doble pertenece al concepto y diseño de la Vía Litoral, y en el futuro será ampliable hacia el sur, prosiguiendo bajo el barranco de Santos y dirigiéndose hacia el nudo de Tres de Mayo y del Palmetum. Por el norte se prolongará conformando el frente de la avenida de Anaga, con sección en falso túnel hasta terminar en el nudo de Tahodio.

La rampa de acceso, en la avenida Marítima, después del barranco de Santos, y la salida de Anaga tienen carácter provisional y en el futuro deben ser remodeladas para integrarse en el sistema general.

El presente tramo, además de la formación de la estructura en falso túnel, posee: pantallas, dintel superior y vaciado interior.

COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- Reposición de todos los servicios que resulten afectados, entre los que destacan los drenajes de las barranquillos del Aceite y San Francisco y la galería de servicios del puerto de Tenerife.
- Desvíos provisionales de tráfico y obras accesorias para mantener con fluidez el tráfico de la ciudad y del puerto.
- Firmes y pavimentos en el túnel y urbanización en superficie.
- Elementos de control y seguridad en el túnel, tales como ventilación, protección contra incendios, electricidad, alumbrado, sistemas de control y detección, señalización, comunicaciones...

Uno de los accesos al puerto de Santa Cruz de Tenerife previsto en el proyecto



El túnel de La Portada ganará en SEGURIDAD Y ALTURA

El pasado 22 de enero, la empresa Sacyr activó el desvío necesario para proceder al cierre del túnel de La Portada, en la salida sur de Santa Cruz de La Palma, para iniciar las obras de mejora y modernización de esta infraestructura viaria, trabajos que corresponden a un proyecto complementario de la construcción de la circunvalación de la capital palmera. Hasta que concluyan los trabajos del túnel (seis meses aproximadamente), los vehículos circularán por el citado desvío.

Las obras programadas permitirán adecuar el túnel a las normativas nacionales y europeas en materia de seguridad y pretenden darle una mejor funcionalidad. Uno de los problemas más importantes que tiene que resolver esta obra es aumentar la altura del túnel, que tiene un gálibo (altura máxima que alcanza el arco del túnel) escaso, de algo más de 4,5 metros y tiene que llegar a los cinco metros.

Estos trabajos tienen una gran importancia dado que el túnel es muy utilizado por los vehículos pesados que salen del puerto. Para ganar altura en el túnel se bajará la rasante, quedando con un mínimo e imperceptible desnivel.

Conectado al sistema de control

Este túnel estará conectado al Centro de Control de Mirca, que gestiona el resto de túneles de la Vía Exterior. Además se instalará en La Portada un sistema de seguridad, nueva iluminación, paneles laterales, postes de SOS y circuito cerrado de televisión.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias adjudicó esta obra complementaria a la misma empresa que realizó la circunvalación de Santa Cruz de La Palma, Sacyr, con un coste de 7,2 millones de euros y un plazo de ejecución de seis meses.

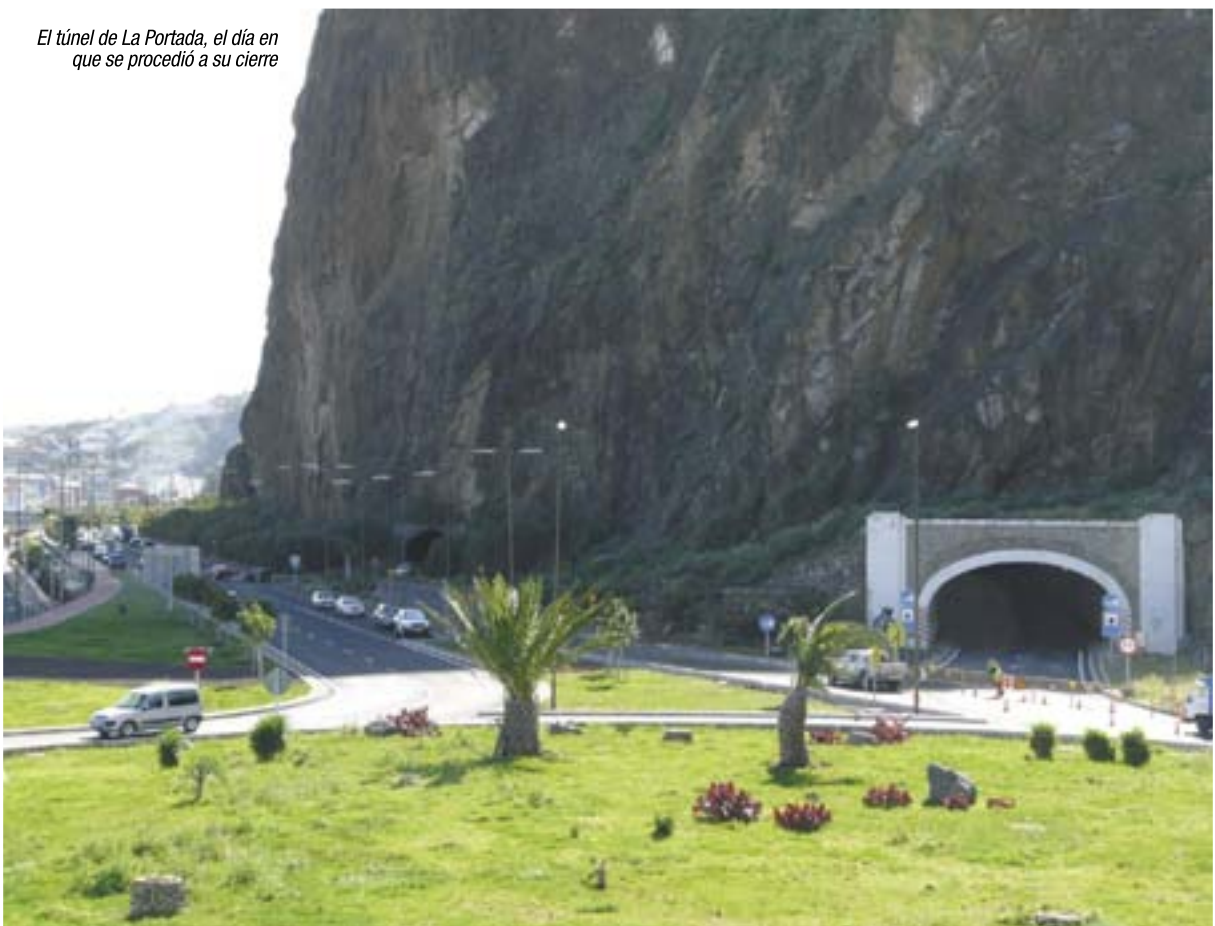
Desde finales del pasado mes de enero, los vehículos circulan por un carril alternativo que discurre por la zona ajardinada desde el surtidor de gasolina Texaco de la avenida Bajamar para resolver el problema de tráfico que podría generar el cierre del túnel de La Portada.

La vía alternativa cuenta con dos carriles de entrada a la ciudad y uno de salida. El

Gobierno de Canarias adoptó esta decisión después de consultar al Cabildo Insular y a la Dirección General de Tráfico, intentando solventar, en la medida de lo posible, el problema que pudiera generarse dado que se trata de una carretera que tiene un importante volumen de tráfico al ser la vía de enlace de Santa Cruz de La Palma con el sur y el oeste de la isla.

Esta actuación, en Santa Cruz de La Palma, tiene un coste de 7,2 millones y un plazo de ejecución de seis meses

El túnel de La Portada, el día en que se procedió a su cierre



La Circunvalación de Las Palmas entra en su CUARTA FASE

A mediados del mes de abril dieron comienzo las reuniones con los propietarios de las fincas afectadas por las expropiaciones de la Fase IV de la Circunvalación de Las Palmas, pocos días después de que el Gobierno de Canarias aprobara el proyecto de decreto que da vía libre a la ocupación de ese suelo por el interés general de la obra.

La Fase IV, que abarca el tramo Tamaraceite-Tenoya-Costa de Arucas, conectará la Fase I con la carretera GC-2 a la altura del actual enlace de Arucas, uniendo el municipio de Las Palmas de Gran Canaria con el de Arucas por el interior.

En esencia, la obra consistirá en el cierre de la circunvalación en su extremo oeste, desde Tamaraceite hasta el enlace de la GC-2 con la carretera que comunica el núcleo urbano de Arucas con la costa.

La nueva autovía mejorará de forma significativa las comunicaciones en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, así como su conexión con otros puntos de la isla, sobre todo con el norte. El nuevo tramo evitará también la cogestión de tráfico en puntos neurálgicos de la ciudad como la plaza de América, los túneles de Julio Luengo y el nudo de Torre Las Palmas, reduciendo las distancias, así como los tiempos de espera, el consumo de combustible y la consiguiente contaminación.

La Fase IV permitirá, además, disponer de una doble entrada desde el norte hacia la capital, con un efecto positivo similar al producido con la apertura de las tres fases ya en servicio, que han descongestionado el tráfico tanto en la Avenida Marítima como en la subida a Tafira. Según los cálculos efectuados por los técnicos de la Consejería de Obras Públicas, unos 40.000 vehículos circularán a diario por el nuevo tramo cuando entre en servicio.

En total se construirán 6,8 kilómetros de autovía, con dos calzadas de dos carriles cada una, sin contar la longitud de los ramales de conexión y de las vías auxiliares, que suman 11,3 kilómetros más, lo que hará un total de 18,1 kilómetros. A lo largo del tramo se construirán seis enlaces, nueve viaductos, un túnel artificial y la duplicación del existente en Tenoya, lo que solucionará uno de los puntos negros más significativos de la red viaria actual. Asimismo, el proyecto incluye cuatro pasos superiores y seis inferiores, ocho glorietas y las correspondientes obras de iluminación, drenaje, reposición de servicios, señalización y balizamiento.

Pasos inferiores y superiores

Las obras de este tramo han sido adjudicadas a la UTE formada por Acciona Infraestructuras, SA-Lopesan Asfaltos y Construcciones, SA-Transportes y Excavaciones

Espino Flores, SL, por un presupuesto de 91.103.184 euros y un plazo de ejecución de 42 meses.

El 44% del presupuesto de ejecución material de esta obra se destinará a la construcción de viaductos, pasos inferiores y superiores, túneles y muros. Le sigue en volumen de inversión el coste de las explanaciones, que constituirán el 18% del presupuesto, la aplicación de medidas medioambientales, que consumirán el 9,7%, y seguridad y salud, programa al que se destinará el 1,3% del coste total de la obra. Al pago de las expropiaciones e indemnizaciones por bienes y derechos afectados por la nueva vía se destinarán 8.093.347 euros.

El trazado del tronco de la Fase IV de la Circunvalación, de 6.819 metros, sitúa su origen en la intersección de la Fase I de la Circunvalación con la carretera Terror-Tamaraceite. Tras su inicio, el trazado rectificará en una longitud de 850 metros la actual I Fase de la Circunvalación, para tomar dirección noroeste y discurrir entre Las Mesas Bajas y Tenoya, donde se sitúa el enlace que dará acceso a ambas poblaciones. A partir de este punto, donde el terreno es más accidentado, se salvará el barranquillo de Tenoya mediante un viaducto de 150 metros de longitud.

Fotomontaje del viaducto que cruzará el barranco de Tenoya, el mayor de los proyectados en esta fase



A continuación, la nueva carretera cruzará el barranco de Tenoya con otro viaducto (el mayor de los proyectados), de 528 metros de longitud y un altura máxima de 100 metros sobre el fondo del barranco. Seguidamente la vía atravesará Lomo Grande mediante un falso túnel de 207 metros de longitud, y el barranquillo de La Dehesa, mediante un viaducto de 380 metros de largo. Acto seguido, el trazado cruzará en terraplén el paraje denominado La Herradura, en donde ha sido proyectado un segundo enlace que permitirá el acceso a las poblaciones de Cardones y Santidad.

Una vez superado este enlace, la autovía discurrirá por un ligero desmonte de 250 metros de longitud hasta alcanzar el barranco de Arucas, al que salva mediante un viaducto de 150 metros de longitud. A partir de este punto el trazado tomará sentido norte, discurriendo por el este de la ciudad de Arucas y situando el enlace que da acceso a la citada población a través de la carretera GC-20. Superado el enlace, la traza discurrirá en desmonte, donde se proyecta un semienlace que permitirá los accesos desde Cardones a la citada autovía, así como las conexiones de este enlace con el de Arucas mediante un vial auxiliar y la conexión con el semienlace de Cardones-Santidad, a través de otro vial auxiliar que discurrirá próximo a la carretera GC-302.

En los últimos 1.200 metros de la Fase IV de la Circunvalación, el trazado continuará en desmonte hasta conectar con la carretera GC-2, donde se sitúa el último enlace proyectado (Arucas costa), que permitirá todos los movimientos de la citada carretera con la autovía.

El final de la circunvalación actual, en el enlace Tamaraceite-Tenoya

Enlaces, túneles y viaductos

EL PROYECTO DE LA FASE IV DE LA CIRCUNVALACIÓN CONTEMPLA LOS SIGUIENTES ENLACES:

- **Enlace 1 (Tenoya):** tipo giratorio, formado por una glorieta central sobre el tronco de la autovía, cuatro ramales directos, una vía de enlace y dos variantes de carretera.
- **Semienlace 2 (Cardones-Santidad):** tipo semidiamante con pesas, con dos ramales directos, dos glorietas, una a cada margen de la autovía, y una vía de enlace bajo el tronco de la autovía.
- **Enlace 3 (Arucas-GC-20):** tipo trompeta, que permitirá todos los movimientos desde el tronco de la autovía respecto a la población de Arucas.
- **Semienlace 4 (GC-301-Cardones):** tipo giratorio, formado por una glorieta descentrada bajo el tronco y dos ramales directos que la conectan en sentido norte de la autovía.
- **Enlace 5:** tipo trompeta, que servirá para conectar la autovía de proyecto con la GC-2.

LOS VIADUCTOS SE DISTRIBUIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Viaducto de 160 metros de longitud, que salvará el barranquillo de Tenoya.
- Viaducto de 528 metros, que cruzará el barranco de Tenoya.
- Viaducto de 370 metros, que salvará el barranquillo de La Dehesa.
- Viaducto de 150 metros, sobre el barranco de Arucas.
- Viaducto de 54 metros, sobre la GC-2.
- Viaducto de 25 metros, sobre el barranco de Cardones.
- Viaducto de 160 metros, también sobre el barranco de Cardones.
- Viaducto de doble estructura y de 81 y 79 metros, que cruzará el barranco de Cardones.
- Viaducto de 69 metros de longitud, sobre el barranco de Cardones.

El tramo contará con dos túneles, uno artificial, de 207 metros de longitud, y otro que constituirá una duplicación del túnel de Tenoya, de 94 metros de longitud. También incluye el proyecto cuatro pasos superiores, siete pasos inferiores y 26 obras de drenaje transversal. De estas últimas, siete pertenecen al tronco de la autovía y 19 a variantes de caminos o ramales de enlace.

El Gobierno de Canarias declaró la urgente ocupación de los terrenos por el interés general de la obra



El falso TÚNEL DE LAS HIGUERITAS aportará zonas verdes y de ocio

Los trabajos de la nueva carretera Santiago del Teide-Adeje, conexión con el puerto de Fonsalía, que dirige la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, se encuentran concentrados en la actualidad en la zona de Las Higueritas, en la salida de Guía de Isora, donde se está ultimando la ejecución de un desvío de tráfico para la construcción del falso túnel.

Se trata de mejorar dos calles de la zona por donde derivar el tráfico de la carretera de bajada a Playa San Juan y con ello acortar los plazos de ejecución de dicha estructura. El falso túnel permitirá recuperar 3.000 metros cuadrados de suelo para el municipio, para uso como zonas verdes y de ocio.

Las obras de la nueva carretera Santiago del Teide-Adeje avanzan a buen ritmo

Además de este desvío, está prevista la ejecución de otro en la carretera TF-82, en su conexión con la TF-1, en la rotonda de Armeñime, lo que permitirá trabajar en el tronco de la nueva autovía sin afecciones al tráfico, mejorando considerablemente la seguridad.

En la zona final de la TF-1 se está llevando a cabo el trasplante de las palmeras, dragos, laureles de indias, cardones y tabaibas que se encuentran en la mediana y en la rotonda de Armeñime, para posteriormente reubicarlas en los enlaces de la autovía.

Asimismo, ha comenzado la construcción de la primera pieza del arco del primer viaducto y, en aproximadamente dos meses, el ritmo de construcción será de dos piezas al día, de un total de las 400 piezas que suman los seis puentes de este tipo en la obra.

Viaductos

En cuanto a la marcha de la construcción de los viaductos, se ha procedido a la excavación de la primera pila del viaducto 1, en Los Menores. En el viaducto 2, consistente en un puente de arco, se han excavado los

Estado de los trabajos en la vía en construcción de Santiago del Teide a Adeje



Los operarios ya han comenzado la construcción de la primera pieza del viaducto de Los Menores

estribos y los apoyos del arco. Éste tendrá una longitud de 90 metros y cruzará el barranco de las Barandas evitando apoyarse sobre su fondo. También se ha excavado en uno de los estribos del viaducto 10, y en el 11-A, se están ejecutando micropilotes para mejorar las características del terreno sobre el que se apoya la pila principal, debido a la inestabilidad del terreno natural sobre el que se apoya.

Junto al casco de Piedra Hincada, se procede a la explanación del terreno para la construcción de un paso inferior que permita cruzar a ambos lados de la nueva vía. Desde hace varias semanas se trabaja en Santiago del Teide y se ha comenzado también la explanación en el malpaís, entre el pueblo y la salida del futuro túnel del Bicho.

Inversión millonaria

Las obras de la nueva carretera de Santiago del Teide-Adeje, conexión con el puerto de Fonsalía, son realizadas por la Unión Temporal de Empresas (UTE) Ferrovial Agroman, SA; Mejías y Rodríguez, SL; Construcciones Darias, SA; Gomasper, SL, y VVO Construcciones, SA, en un periodo de 36 meses y por un importe de 167,8 millones de euros. Este



Obra de la TF-1, en la que se utilizan grandes máquinas

proyecto constituye uno de los tramos del llamado cierre del Anillo Insular de Tenerife. Esta importante infraestructura está incluida en el Plan de Obras de Carreteras de Interés General pactado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento.

En el proyecto de la Consejería de Obras Públicas y Transportes se recoge que los primeros kilómetros de la vía son de autopista con dos carriles por sentido, y el resto, de vía rápida, es decir, con dos carriles de subida y uno de bajada. La excavación de la obra es de cinco millones de metros cúbicos

y cuenta con 80 pasos de agua que se deberán reponer.

Con la construcción de esta nueva carretera, se dota a esta parte de la isla de una vía de alta capacidad que permita corregir la obsoleta estructura viaria actual, haciendo de elemento estructurante del transporte terrestre de la comarca oeste de Tenerife. La nueva carretera consigue completar el denominado cierre sur, uniendo la autopista del sur, TF-1, con el valle de Santiago del Teide, donde se conectará con el cierre norte, que completará el anillo hasta la autopista del norte, TF-5

Durante la primera fase del proyecto se ampliará la autopista hasta el municipio de Guía de Isora, para luego continuar hasta Santiago del Teide con una vía rápida que será una de las plataformas de la futura autovía. Ésta se realizará en una segunda fase. Se contempla también una vía de conexión con la zona costera, que se desarrolla íntegramente en el municipio isorano. Si bien esta vía está planeada como autovía, en esta primera fase sólo se contempla el desarrollo de una de las plataformas como vía rápida. Todos los tramos se han diseñado previendo la futura ampliación de la autopista. Así se ha previsto en la franja de suelo a expropiar.

TRAMOS

ESTA INFRAESTRUCTURA SE DIVIDE EN CUATRO TRAMOS:

- **Tramo 1:** abarca desde el final de la autopista del sur, en Adeje, hasta la bifurcación del puerto de Fonsalía. Dicho nudo se encuentra en el municipio de Guía de Isora. Desde éste arrancan las vías rápidas hacia Santiago del Teide y hacia la costa. Este tramo incluye uno de transición inicial con la autopista del sur, la TF-1.
- **Tramo 2:** se desarrolla desde el final del tramo 1, esto es, desde la bifurcación de Fonsalía, y el comienzo del tramo 3, en el kilómetro 13. Transcurre en el municipio de Guía de Isora y todo el tramo será vía rápida.
- **Tramo 3:** conecta con el final del tramo anterior. Como obra singular, cabe destacar la presencia del túnel de El Bicho, de 1.320 metros de longitud. Atendiendo a condicionantes de la declaración de impacto ambiental de los tramos 1, 3 y 4, se ha suprimido el enlace previsto en Santiago del Teide y se ha diseñado un final alternativo que conecta con la TF-28.
- **Tramo 4:** es el ramal de conexión entre el cierre insular y la costa. Parte de la bifurcación y finaliza en la carretera de la costa, en un punto intermedio entre las poblaciones de Alcalá y Playa San Juan. En este punto de llegada es donde tiene previsto su desarrollo el futuro puerto de Fonsalía.



Continúan las obras de la nueva carretera de ICOD-EL TANQUE

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias continúa con los trabajos del Anillo Insular de Tenerife en el tramo comprendido entre Icod y El Tanque, a pesar de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, conocida el 24 de marzo, que anula el decreto del Ejecutivo autónomo que declaraba la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de la nueva carretera.

Dicha sentencia, indica la Consejería, estima “parcialmente” la demanda presentada por cinco vecinos de la zona. No es una sentencia firme, y permite al Ejecutivo presentar un recurso de casación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo. Ante esta circunstancia, se entiende que el decreto de urgente ocupación de los terrenos de este tramo de la vía mantiene su vigencia en tanto se dicte la sentencia definitiva por el Tribunal Supremo. Por ello, se podrá seguir con las actuaciones de expropiación y con la eje-

cución de las obras, en tanto exista acta de ocupación de los terrenos, con total garantía jurídica.

Para la Consejería es importante transmitir que en la sentencia se destaca el interés general de la obra y la importancia que supone para la isla contar con un eje de comunicaciones norte-sur. El Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) sólo entra a valorar el procedimiento aprobado para tramitar las expropiaciones, indicando que no encuentra motivos que justifiquen el sistema de urgencia.

Para apoyar esta decisión, el TSJC indica como prueba de la poca urgencia que el proyecto definitivo se aprobó en mayo de 2007 y que se tardó cinco meses, hasta noviembre de ese mismo año, en aprobar el decreto de urgente ocupación.

A este respecto cabe recordar que justo en ese periodo se celebraron unas elecciones en Canarias que condujeron a un

cambio en el Gobierno. El nuevo Ejecutivo no se constituyó hasta julio de ese mismo año. Asimismo, en el plazo mencionado por el Tribunal se encuentra el periodo vacacional, a lo que habría que contabilizar los trámites necesarios para poder aprobar un decreto del Gobierno, entre otros, el obligado del dictamen del Consejo Consultivo.

Consecuencias de retrasos

En el caso de convertirse la sentencia en firme, el proceso de expropiaciones se vería retrasado entre tres y cinco años, con los graves daños económicos y sociales que podría reportar no contar con una infraestructura ya adjudicada, muy necesaria para mejorar las comunicaciones entre el norte y el sur de la isla de Tenerife.

Los perjuicios que se generarían por un retraso de estas obras se traducirían en la paralización de puestos de trabajo, en la generación de intereses de demora y en la revisión de precios de una obra de más de 120 millones de euros, a lo que habría que añadir el perjuicio que provocaría la no utilización de una vía que se estima sea transitada por más de 15.000 vehículos por día. Todo ello sin que se haya puesto en duda la legalidad de las actuaciones expropiatorias de la Administración canaria y entrando a valorar, únicamente, la elección por el Ejecutivo del procedimiento de urgencia frente al ordinario.

El consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, Juan Ramón Hernández, autorizó en junio de 2008 el inicio de las obras de la nueva carretera Icod de Los Vinos-El Tanque, adjudicada a la Unión Temporal de Empresas Acciona Infraestructuras, SA; Ferroviaria Agroman, SA; Brues y Fernández Construcciones, SA; Mejías y Rodríguez, SL, y VVO, SA, por un importe de 120,9 millones de euros y un plazo de ejecución de treinta y seis meses. En la actualidad los trabajos avanzan en las dos terceras partes de la nueva vía. Resta un tercio de ésta debido a que no se ha resuelto la expropiación y por ello no se han puesto los terrenos afectados a disposición de las empresas adjudicatarias de las obras.

Imágenes simuladas de la vía proyectada entre Icod de los Vinos y El Tanque



Respuestas al desarrollo económico y social de LANZAROTE

El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, está desarrollando una política de infraestructura y transporte en Lanzarote que da respuesta al desarrollo económico y social experimentado en la isla en los últimos años

El conjunto de actuaciones programadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene por objeto facilitar las comunicaciones tanto por mar como por tierra, así como garantizar la producción de agua desalada para satisfacer la creciente demanda de la isla y optimizar la depuración de las aguas residuales.

PUERTOS

En los últimos años, un conjunto de puertos canarios que no se consideraba de interés general ha adquirido un protagonismo especial dentro de la Red Canaria de Comunicaciones. Puertos como el de Playa Blanca, que conecta con Corralejo, juegan hoy un papel fundamental en el transporte marítimo de viajeros, con un importante volumen de movimiento y un floreciente tráfico de mercancías.

Los principales objetivos del Plan de Puertos de Canarias, que gestiona la Dirección General de Puertos, para la isla Lanzarote se resumen en el ajuste de la oferta a la demanda; la potenciación del papel de los puertos autonómicos en la red de transportes interinsulares; la mejora de las condiciones de abrigo y seguridad en las maniobras; la adecuación de la oferta de atraques co-

merciales y deportivos; la racionalización y ordenación de los espacios portuarios, y la centralización del esfuerzo en un conjunto limitado de puertos estratégicamente seleccionados en función de su situación y perspectivas de desarrollo.

El coste de las actuaciones a realizar hasta el año 2013 supera los 53 millones de euros, distribuidos entre los puertos de Órzola, Puerto del Carmen y Playa Blanca.

ACTUACIONES HASTA 2013

ÓRZOLA

En la actualidad, se está realizando la segunda fase de su proyecto de ampliación. Esta obra, cuyo presupuesto de adjudicación fue de 6,7 millones de euros, se encuentra ejecutada en más de un 90%. La obra se adjudicó a la Unión Temporal de Empresas formada por SATO y JOCA. El proyecto se centra en la realización de un dique exento de protección emergido de 210 metros; el dragado de 17.500 metros cuadrados de superficie en el canal de acceso al puerto, y el acceso provisional al dique exento. También se pretende mejorar las condiciones de seguridad de las embarcaciones que operan en el puerto.

PUERTO DEL CARMEN

En septiembre de 2007 se adjudicaron las obras de ampliación, cuyo presupuesto es de 11,5 millones de euros. Los trabajos los lleva a cabo la UTE formada por Dragados-Horinsa-Drace. Las obras permitirán una ampliación del espejo de agua de 12.500 a 33.500 metros cuadrados y el aprovechamiento de zonas hasta ahora inutilizadas para el acceso a pantalanés. El proyecto se centra en el refuerzo del dique existente, la ampliación de éste mediante dos nuevas alineaciones, y la construcción de un paseo interior y otro de borde sobre la laja. Todo ello permitirá ampliar la superficie de agua abrigada y la superficie terrestre para cubrir la demanda creciente de amarres de la zona, así como mejorar las condiciones de agitación de la dársena debidas a la acción del oleaje.

PLAYA BLANCA

Está previsto un proyecto de ampliación por un presupuesto de entre 30 y 40 millones de euros. Con esta actuación se pretende resolver los problemas de coexistencia de las embarcaciones dedicadas al tráfico comercial con las pesqueras y deportivas, diseñando una dársena exterior para dos o tres atraques comerciales. Una vez consensuada la solución definitiva con el Ayuntamiento de

PASA A LA PÁGINA 28 >>>

Panorámica del puerto de Órzola, en el norte de Lanzarote, con el nuevo dique



<<<VIENE DE LA PÁGINA 27

Yaiza y el Cabildo insular, se adjudicará la redacción y tramitación del proyecto definitivo. La conexión de este puerto con el de Corralejo (Fuerteventura) constituye uno de los corredores más importantes del Archipiélago.

Destaca también el acondicionamiento del puerto de la isla de La Graciosa

CALETA DE SEBO

Dentro de las previsiones de la Dirección General de Puertos, destaca también el acondicionamiento del puerto de Caleta de Sebo, en la isla de La Graciosa. A principios de 2007, la Consejería llevó a cabo la reparación del alumbrado del muelle de La Graciosa. Dadas las características de las líneas exteriores de suministro y debido a la localización del sector del dique, el alumbrado de este muelle está integrado en la red municipal de la zona colindante, que en la actualidad está operativo.

SERVICIO AL CIUDADANO

En Lanzarote se ha planeado un conjunto de obras en carreteras. Algunas de ellas ya están finalizadas y otras se hallan en ejecución o en fase de estudio. Estos proyectos son gestionados por la Dirección General de Infraestructura Viaria, que entiende su competencia como un servicio a los ciudadanos a través de la red de carreteras.

A través de convenios con la Administración del Estado, se han llevado a cabo, en los últimos años, las siguientes actuaciones: acceso al puerto de Playa Blanca; carretera GC-710, tramo Tahíche-Guatiza y, en el mismo tramo, obras complementarias para la prevención de avenidas.

En ejecución se encuentra la duplicación de la carretera LZ-1, tramo LZ-3 (circunvalación Arrecife)-Tahíche. Esta obra, licitada por el Gobierno de Canarias, fue adjudicada a la UTE Dragados-Hormigones Insulares, por importe de 16,4 millones de euros. Su

inicio tuvo lugar en diciembre de 2007 y se prevé que finalicen los trabajos en los próximos meses. Las obras han tenido suspensión temporal total por no estar disponibles los terrenos que permitieran su inicio.

Las actuaciones que se encuentran en fase de estudio son las siguientes:

■ **Duplicación de la circunvalación de Arrecife**, cuyo proyecto fue informado favorablemente por el Ministerio de Fomento el pasado 24 de noviembre. Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma incluyen una partida económica que dará cobertura a la licitación y contratación de las obras. El presupuesto estimado para la realización de las obras es de 36,4 millones de euros.

■ **Carretera Yaiza-Arrecife, 1ª fase**: Mácher-Playa Quemada, cuyo proyecto obtuvo en 2007 informe del Ministerio de Fomento. Después de la visita de técnicos de este Ministerio a la zona afectada por el proyecto, se propuso un nuevo trazado en planta. Tras consensuarse la solución definitiva con el Ministerio, el proyecto está

La ampliación del puerto de Playa Blanca resolverá los problemas de coexistencia de embarcaciones con diferentes usos



pendiente de la remisión del informe definitivo por parte del citado departamento ministerial. El presupuesto de esta obra asciende a 3,2 millones de euros.

■ **Carretera Yaiza-Arrecife, 2ª fase.** Por parte del Gobierno de Canarias se han redactado diversos estudios y proyectos en los últimos 11 años, sometidos a información pública en dos ocasiones. No se ha logrado el acuerdo de las instituciones locales de la isla en cuanto al trazado. Por ello, se está pendiente del consenso. La inversión prevista en el Convenio de Carreteras es de 48,46 millones de euros.

■ **Guatiza-Órzola.** El acondicionamiento de este tramo de carretera ya fue objeto de un estudio informativo que se sometió a información pública en 1997. En 1999 se redactó un proyecto de construcción que no llegó a ser objeto de aprobación por desacuerdo sobre la solución planteada en él del Cabildo de Lanzarote. El proyecto tuvo una declaración de impacto ambiental detallada desfavorable. La inversión prevista en el Convenio es de 20,38 millones de euros.

PLAN DE MEJORA DE LA RED VIARIA

Este plan, aprobado en el año 2001, constituye una de las vías del Gobierno de Canarias para actuar sobre la red de carreteras. La inversión prevista por el Ejecutivo autónomo en este concepto supone un total de 9.027.201,81 euros. De esta forma, se llevaron a cabo las actuaciones siguientes:

■ **Acondicionamiento LZ-30 (Tegui-se-Uga)** p. k. 11,900 al p. k. 15,315, finalizada en el año 2002 y que supuso una inversión de 1.441.782,02 euros.

■ **Acondicionamiento LZ-10, tramo Tegui-se-Haría, por los Valles.** Esta actuación se llevó a cabo entre 2002 y 2004 y el importe total de la inversión ascendió a 2.296.162,84 euros.

■ **Acondicionamiento de la carretera Soo-Caleta de Famara.** Esta obra finalizó en abril de 2008. Para su ejecución se suscribió un convenio de encomienda de gestión con el Cabildo de Lanzarote. La inversión realizada fue de 1.466.900,97 euros. Esta actuación sustituyó, a petición de la institución insular, a la primera fase de la circunvalación de Tegui-se.

■ **Acondicionamiento LZ-30 (Tegui-se-Uga) p. k. 15,315 a Uga.** Esta obra se realizó entre 2005 y 2006. Igual que la anterior, su licitación y contratación la efectuó el Cabildo insular mediante convenio de encomienda de gestión. Fue una obra iniciada en el ejercicio 2005 y terminada en 2006. Supuso una inversión total de 2.581.015,50 euros.

■ **Acondicionamiento LZ-702, tramo Uga-Femés.** Se llevó a cabo con el mismo procedimiento. Su ejecución tuvo lugar en el ejercicio 2005 por un importe de 980.614,50 euros.

■ **Glorieta en LZ-1, p. k. 2,500-Tahíche.** Esta actuación no llegó a ejecutarse con cargo a este plan por acuerdo de la Comisión del Seguimiento del Convenio de 7 de abril de 2006. Su construcción se incluyó finalmente en el convenio suscrito con la Administración General del Estado dentro de la obra Arrecife-Tahíche.

PASA A LA PÁGINA 30>>>

Acondicionamiento de carreteras

El Plan de Acondicionamiento de Carreteras (competencia transferida a los cabildos para diversas actuaciones) finalizó el pasado año, habiéndose abonado y justificado las siguientes anualidades.

ANUALIDAD	IMPORTE (EUROS)
2001	637.072,83
2002	-
2003	-
2004	418.893
2005	322.547,61
2006	138.234,69
2007	1.356.823,77
2008	654.271,20
TOTAL	3.527.843,10

Otras transferencias al Cabildo de Lanzarote

Como consecuencia del traspaso de servicios, medios personales y materiales y recursos al Cabildo de Lanzarote para el ejercicio de las competencias transferidas en materia de carreteras, el Gobierno de Canarias ha venido realizando los oportunos abonos a esta institución insular, que, en el periodo 2005-2008, se concretan en las siguientes cantidades.

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008
■ AJUSTE INCREMENTO RED REGIONAL	106.786	106.786	106.786	106.786
■ TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	1.899.395	2.258.416	2.555.587	2.597.300
TOTAL	2.006.181	2.365.202	2.662.373	2.704.086



<<< VIENE DE LA PÁGINA 29

EL SUMINISTRO DE AGUA URBANO Y DE RIEGO, GARANTIZADO

En el área de aguas, la gestión de la Consejería de Obras Públicas y Transportes se ha basado, fundamentalmente, en el desarrollo de las previsiones de los planes hidrológicos insulares, que engloban actuaciones de interés general del Estado incorporadas en su día al Plan Hidrológico Nacional. Estas actuaciones son financiadas al amparo del convenio firmado entre la Consejería y el Ministerio de Medio Ambiente. Las de interés regional se financian con el presupuesto de la Comunidad Autónoma.

La isla de Lanzarote no dispone de recursos hídricos para satisfacer su demanda. Por ello todas las actuaciones que se han desarrollado para la aportación de recursos no convencionales son imprescindibles para garantizar el suministro urbano y para riego (agricultura, jardinería y golf). En cuanto a desalación de agua de mar, se han llevado a cabo proyectos muy importantes, como la ampliación de la desaladora de Arrecife, con una capacidad de producción de 15.000 metros cúbicos por día, garantizando con ello el abastecimiento de la isla.

En referencia a las previsiones de la Consejería para la mejora del agua de abastecimiento, hay que recordar las actuaciones que quedaron incluidas en el convenio de colaboración en materia de aguas suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias para el periodo 2008-2012. Por otra parte, se ha concedido al Consejo Insular de Aguas una subvención por valor de 1,6 millones de euros para la creación de una planta con capacidad para producir 4.000 metros cúbicos por día de agua desalada en Janubio, en el municipio de Yaiza. La nueva planta entró en funcionamiento a finales de 2008. La obra fue adjudicada a la empresa Sadyt.

DE INTERÉS REGIONAL

Las actuaciones de interés regional más relevantes son las correspondientes al Plan de Saneamiento, Depuración y Reutilización de Aguas de Canarias, que se inició en el año 2003, en coordinación con los cabildos y que se encuentra prácticamente concluido. Así, se han invertido en Lanzarote cerca de 12 millones de euros. Parte de esta financiación se ha realizado a través de fondos europeos del Feder.



La contratación de las obras de duplicación de la circunvalación de Arrecife, cada vez más próxima



Entre las obras terminadas a través de este programa se encuentran: el saneamiento de Arrieta y Punta Mujeres, en Haría (1,8 millones de euros), así como el saneamiento de la zona industrial de Puerto Naos y Castillo de San José, en Arrecife. Además están las obras de saneamiento en Tías, Tinajo, Tegui, San Bartolomé y Yaiza. También se ha realizado la Estación de Bombeo e Impulsión de Arrecife, presupuestada en 232.962 euros.

Ejecutada también está la red de saneamiento de la zona industrial de Playa Honda, en el municipio de San Bartolomé, con un presupuesto de 2.236.071 euros. Asimismo, se ha ejecutado el proyecto de saneamiento para mejorar las condiciones y salubridad del Charco de San Ginés, en Arrecife, con el objetivo de solucionar los problemas de contaminación que presentaba este singular charco. El presupuesto ascendió a 479.169 euros.

Glorieta en la carretera de Tahíche, en Lanzarote





En el Charco de San Ginés, en Arrecife, se llevó a cabo un proyecto de saneamiento

La Consejería está trabajando en la ejecución de las obras de mejora y ampliación del saneamiento de Arrecife y Puerto del Carmen



Infografía de una de las 18 alternativas estudiadas para este proyecto

DE INTERÉS GENERAL

Las obras ejecutadas a través del convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Medio Ambiente alcanzaron un importe de 46 millones de euros y fueron las siguientes:

- Sistema de depuración isla de Lanzarote, que incluye las depuradoras de aguas residuales y la reutilización de Arrecife (8.000 metros cúbicos por día), Playa Blanca (1.500) y Haría (400), y sus obras complementarias y accesorias.
- Desaladora Lanzarote IV, con una producción de 20.000 metros cúbicos por día.
- Regulación desaladora de Arrecife (depósitos e impulsiones).
- Depuradora y reutilización de aguas residuales de Tías (8.000 metros cúbicos por día).
- Conducción Maneje-Arrieta-Máquez.

Junto a estas actuaciones, se hallan en ejecución las ampliaciones de la red de saneamiento de Arrecife y Puerto del Carmen, con un presupuesto adicional de más de 30 millones de euros. Por ello la inversión total del convenio en Lanzarote ascendió a la cantidad de 71 millones de euros. Lanzarote fue la primera isla en ejecutar todas las obras del anterior convenio con el Estado, debido, en gran medida, a la prefinanciación realizada por el Cabildo, lo

que permitió disponer antes de las nuevas infraestructuras.

Con la firma del nuevo convenio (2008-2012), se podrán ejecutar las siguientes obras:

- Sistema de saneamiento, depuración y reutilización de Arrecife, que incluye el traslado de la estación de bombeo de la calle de Portugal hacia la zona del Cabildo insular.
- Sistema de saneamiento, depuración y reutilización depuesto del Carmen.
- Desaladora de Lanzarote V.
- Saneamiento del núcleo urbano de Playa Honda.
- Plan Nacional de Calidad de las Aguas, Saneamiento y Depuración.

Asimismo, la Consejería está trabajando en la ejecución de las obras de mejora y ampliación del saneamiento de Arrecife y Puerto del Carmen (Tías). Los trabajos, que dieron comienzo a finales de 2007, van a dotar a estos dos importantes núcleos urbanos de un sistema adecuado de evacuación de las avenidas de aguas pluviales, mediante un modelo separativo de colectores para evitar que, como ha venido ocurriendo hasta ahora, se produzcan inundaciones incluso con lluvias de pequeña intensidad. También se tiene previsto otro proyecto para la reutilización de aguas residuales en Tías.

CASI NUEVE MILLONES PARA EL TRANSPORTE POR CARRETERA

Respecto al área de transportes, la Dirección General está llevando a cabo acciones que son generales para todas las islas y que tienen que ver, en muchos casos, con la normativa referida al transporte interinsular de mercancías o a las bonificaciones al transporte aéreo y marítimo interinsular de residentes en islas no capitalinas. En esta línea, la Dirección General de Transportes ha realizado un estudio de mercado y de precios que ha servido como argumento ante la Unión Europea y la Administración General del Estado para solicitar las bonificaciones al transporte interinsular de mercancías -como informamos en las páginas 13 y 14 de esta publicación-. Ya se han convocado las subvenciones al transporte interinsular de mercancías para el ejercicio 2009.

Además, la Dirección General de Transportes está trabajando en un borrador de decreto que regule el régimen de bonificaciones al transporte aéreo y marítimo interinsular de residentes en islas no capitalinas, por medio del cual se aplicará un incremento a la bonificación del Estado en el 10% para este año 2009 y el 5% en los años 2010 y 2011, con lo que se llegaría al 20% en el año 2011. Estos aumentos, sumados a la bonificación estatal, supondrían alcanzar el 70% de bonificación para las islas no capitalinas.

En cuanto al transporte por carretera, se ha consignado al Cabildo de Lanzarote un total de 9.886.376,72 euros en el periodo 2004-2009, por los siguientes conceptos.

CONCEPTOS	AÑOS	EUROS
Servicio 90	2004-2008	5.132.363
Eje transinsular	2004-2008	3.055.435
Eje transinsular	2009	637.477
Convenio discrecional	2004-2009	728.789,72
Renovación de flota	2008-2009	332.212

Obra de emergencia en el PUERTO DE AGAETE

Oleajes de principios de año causaron averías y el debilitamiento de los mantos de protección del dique

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias está ejecutando en estos momentos una obra de emergencia en el puerto de Las Nieves, en el municipio grancanario de Agaete, consistente en la reparación del manto de protección de los bloques en el arranque del dique portuario.

Las condiciones meteorológicas de principios de este año, con la presencia, en menos de un mes, de cuatro temporales con oleajes superiores a 4,5 metros de altura, todos ellos con dirección NW, provocaron rebases que causaron averías y el debilitamiento de los mantos de protección de los primeros 50 metros del arranque del dique.

Este debilitamiento de la protección requería la reparación y mejora del manto de bloques para garantizar la capacidad de resistencia del dique y disminuir el coeficiente de rebase, con la finalidad de evitar daños en el interior de las instalaciones portuarias. El pasado 31 de marzo, el consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, ordeno la ejecución de estas obras de emergencia.

La reparación cubrirá una longitud mínima de 50 metros en la zona contigua al parking existente en el puerto, que al ser el único, resulta

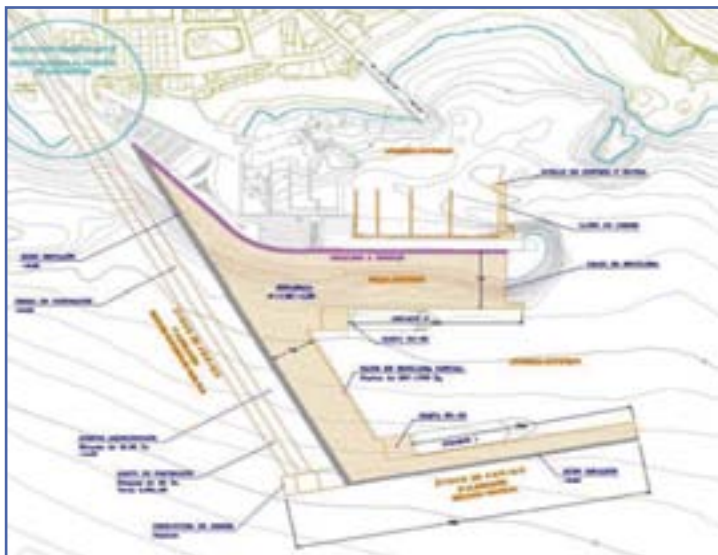
indispensable como intercambiador para el puente marítimo Gran Canaria-Tenerife. La intervención abarca desde el actual cuenco amortiguador hasta el arranque del dique, y estará constituido por tres capas de bloques cúbicos de 35 toneladas de peso.

Para la realización de esta obra ha sido necesario contratar una grúa de gran capacidad, ya que el proyecto requiere la colocación de bloques de 35 toneladas a una distancia aproximada de 50 metros. El coste de las obras ha sido estimado en un millón de euros y el plazo de ejecución de los trabajos ha quedado establecido en dos meses.

Ampliación del recinto

Por otra parte, la Dirección General de Puertos está tramitando en estos momentos el proyecto de ampliación del Puerto de Las Nieves. Dentro de la red de puertos de interés general de la Comunidad Autónoma de Canarias, dicha infraestructura portuaria desempeña un papel fundamental en el transporte marítimo de pasajeros y tráfico de mercancías entre islas, llegando en la actualidad a cifras de movimientos de pasajeros cercanas a un millón de personas, 142.000 metros lineales de carga y 188.000 vehículos de turismo. La importancia del puerto de Agaete se basa en su situación, como punto estratégico entre las islas de Gran Canaria y Tenerife.

El carácter de excepcional interés público ha hecho que el puerto de Las Nieves, al igual que otros puertos de interés general repartidos por la geografía canaria, sea incluido dentro del Plan Territorial Especial de Puertos de Canarias, aprobado en junio de 2001. Para su ampliación se ha elaborado un proyecto de construcción completo, así como un Estudio de Impacto Ambiental. El proyecto se fundamenta en el estudio de nueve alternativas de ampliación posibles, desarrollándose finalmente la alternativa mejor valorada desde los puntos de vista funcional, estructural y de proceso constructivo. También se han tenido en cuenta en su selección otros factores importantes como los medioambientales. El presupuesto de las obras ha sido estimado entre 50 y 60 millones de euros, y el plazo de ejecución de los trabajos en 36 meses.



Imágenes del recinto portuario y plano de la ampliación proyectada

Traslado de la ESTACIÓN DE BOMBEO de la calle Portugal

Con esta actuación, se eleva a casi 15 millones de euros el coste total de la ampliación del saneamiento de la capital de Lanzarote

El traslado de la estación de bombeo de la calle Portugal, en Arrecife (Lanzarote), fue adjudicado a finales del pasado mes de enero. Por ello, la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias estima que en unos ocho o nueve meses la estación puede estar instalada en su nueva ubicación, en una zona de salida de Arrecife.

Esta actuación, reiteradamente demandada por los vecinos de la zona por el ruido y los malos olores que desprendía la estación de bombeo, tendrá un coste de 1.458.301 euros, informó el citado departamento autonómico.

La acción se enmarca dentro del Proyecto de Ampliación de la Red de Saneamiento de Arrecife que la Dirección General de Aguas está llevando a cabo en la capital de Lanzarote, mediante el convenio de colaboración en materia de aguas suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Medio Ambiente.

El municipio de Arrecife no dispone actualmente de un sistema adecuado de evacuación de las avenidas de aguas pluviales; por ello, se producen inundaciones aun con lluvia de pequeña intensidad, lo que ha llevado a la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias a instalar

un sistema separativo de colectores para la evacuación de las aguas de lluvia. Los trabajos están permitiendo dotar a Arrecife de un sistema adecuado de evacuación de las avenidas de aguas pluviales, reduciendo así el riesgo de inundaciones en todo el núcleo urbano.



Los trabajos permitirán dotar a Arrecife de un sistema adecuado de evacuación de las aguas de lluvia

Jornadas sobre el PLAN HIDROLÓGICO

El salón de actos del Cabildo de Lanzarote acogió el pasado 18 de marzo unas jornadas informativas sobre el proceso de revisión del Plan Hidrológico de la isla. Estas jornadas tienen como objetivo dar a conocer el significado y alcance de la Directiva Marco del Agua, así como su repercusión en la planificación hidrológica, la cual implica, entre otras medidas, la actualización de los planes hidrológicos insulares.

Estas jornadas son una iniciativa de la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias, en colaboración con el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote. Las ponencias

estuvieron dedicadas al Plan Hidrológico de Lanzarote, se expusieron nociones básicas sobre la Directiva Marco del Agua y se explicaron las etapas iniciales en la revisión de dicho plan. Las jornadas concluyeron con un debate-coloquio entre todos los asistentes.

La Directiva Marco del Agua establece la necesidad de fomentar la participación pública y activa de todas las partes interesadas en la aplicación de sus directrices, y en especial en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca (planes hidrológicos insulares). La aplicación de la Directiva Marco del Agua, por la que se es-

tablece un marco comunitario de actuación en el ámbito del agua, supone un reto importante, dado que se trata de una normativa compleja, con unos objetivos ambiciosos y que debe llevarse a la práctica con un calendario muy exigente.

La Directiva establece numerosas tareas y actividades que definen su proceso de implantación. Se trata de un proceso cíclico de largo plazo, con una serie de hitos bien definidos, cuyo primer ciclo termina en 2015, que es el primer plazo para la consecución de los objetivos ambientales fijados en la Directiva.

Mejora de las conducciones entre Puerto del Rosario y Corralejo

La Consejería de Obras Públicas y Transportes destinará 11 millones de euros a la mejora de las conducciones de agua entre Puerto del Rosario y Corralejo, en la isla de Fuerteventura. La información previa del concurso ha sido publicada ya en el DOUE

Vía de acceso principal al centro de Corralejo



Obras Públicas también va a construir depósitos reguladores en Fimampaire y Tiscamanita

En los próximos meses está previsto que salga a licitación la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de mejora de las conducciones de agua entre Puerto del Rosario y Corralejo, en la isla de Fuerteventura. El proyecto incluirá también la construcción de depósitos reguladores en Fimampaire y Tiscamanita, así como los correspondientes ramales de conexión, informó la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias.

El anuncio de información previa del concurso ha sido publicado ya en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE). El presupuesto máximo del contrato será de 11 millones de euros, IGIC excluido, y el plazo de ejecución de las obras de 30 meses, contados desde el inicio de éstas. Proyecto y obra serán contratados de manera conjunta.

El proyecto consistirá en la instalación de una conducción de fundición dúctil de 350 milímetros de diámetro que irá desde la Instalación de Desalación de Agua de Mar (IDAM) de Corralejo hasta Lomo del Puerco, en Fimampaire, donde se construirá un depósito, y pasando por Lomo Francisco, donde se construirá otro. Como existe un tramo de tubería doble entre Lomo del Puerco y la estación de bombeo de Fimampaire, en este tramo se utilizarán las conducciones existentes. Desde la estación de bombeo de Fimampaire se continuará con la misma tubería, de 350 milímetros de fundición, hasta el depósito de La Herradura.

Como la conexión entre el depósito de La Herradura y el de Piteras ha sido ejecutada recientemente no se actuará en este tramo, previéndose reiniciar la conducción desde el depósito de Piteras 1, de forma que, pasando por Casillas del Ángel, llegue a Antigua, donde se ejecutará el depósito inicialmente previsto en Tiscamanita, que servirá de cabecera de la zona centro de la isla.

La conducción continuará, pasando por el depósito de Tiscamanita, donde se interconectará con la IDAM de Corralejo a través de la impulsión existente, que puede funcionar de forma reversible. Desde el depósito de Tiscamanita saldrá un ramal de 250 milímetros de diámetro hasta la arqueta de Tirba. Este ramal debe ser holgado para posibilitar la conexión con el sistema de abastecimiento de Costa Calma y Pájara.

Depósitos

Los depósitos reguladores, de 5.767 metros cúbicos de capacidad, serán de planta cuadrada de 35,8 por 35,8 por 4,5 metros, dado que, al no haber problemas de espacio, se proyectan de baja altura para que requieran menor mantenimiento, sean fáciles de impermeabilizar y produzcan el menor impacto visual posible.

Los depósitos irán cubiertos por un forjado de viguetas y bovedillas que se apoyará en pórticos de planta cuadrada de siete por siete, distribución que permite ejecutarlos por medios simples adaptados al territorio de los emplazamientos previstos.

Reunión de la Comisión de Seguimiento del CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS

El pasado 13 de abril se reunió la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de Colaboración en Materia de Obras Hidráulicas Canarias-Estado, en cuya cita la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, fue informada sobre la situación del vigente convenio en las islas. El importe de las aportaciones del Ministerio de Medio Ambiente a las obras del actual convenio es de 306.590.000 euros.

El plazo para ejecutar las 84 actuaciones previstas (de las que se informó en el número anterior de esta publicación) abarca el periodo 2008-2012, aunque éste puede ampliarse a través de la suscripción de nuevos convenios. Entre los avances que presenta el convenio actual se encuentra el hecho de que ahora se potencia una mayor aproximación al ciudadano, tanto en la mayor parte de las tareas y actividades relacionadas con las obras -desde su estudio previo o anteproyecto- como en la puesta en servicio de los proyectos.

Para la Consejería de Obras Públicas y Transportes, es un gran avance que la contratación y la dirección de las obras las instruya, ordene, impulse y resuelva este departamento autonómico, incluyendo las modificaciones del proyecto. De la misma manera, la Comunidad canaria se encargará de las declaraciones de impacto ambiental. En el convenio anterior,

la licitación y la contratación de las obras eran potestad del Ministerio de Medio Ambiente, lo que implicaba un mayor trámite administrativo.

Las obras incluidas en el vigente convenio a las que se podrán aplicar las aportaciones económicas del Ministerio de Medio Ambiente se relacionan en un conjunto de anexos. Estas actuaciones podrán ser desarrolladas directamente por el Ministerio o mediante la colaboración económica entre éste y la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias. La utilización de estos dos sistemas obedece a la necesidad de anticipar la ejecución de ciertas obras que se consideran de especial necesidad y urgencia.

Las actuaciones pactadas se podrán desarrollar de dos formas diferentes. Para ello resultarán de aplicación los siguientes mecanismos:

- 1) Obras prefinanciadas por los cabildos insulares provenientes del Convenio de 30 de diciembre de 1997, en ejecución y pendientes de finalizar a la firma del presente convenio. Estas obras serán financiadas por el Ministerio de Medio Ambiente a través del Capítulo VII de su presupuesto (transferencias de capital), una vez presentados por los cabildos los correspondientes justificantes de las obras realizadas debidamente con-

formados por la Comunidad Autónoma de Canarias. Posteriormente, la Comunidad Autónoma abonará a los cabildos las cantidades transferidas. Estas obras son las detalladas en el Anexo I.

- 2) Obras detalladas en el Anexo II, financiadas por el Ministerio también a través del capítulo VII de su presupuesto. La Comisión Mixta podrá proponer la eliminación o sustitución de las actuaciones inicialmente previstas por otras obras de interés general

Régimen de colaboración

El convenio pretende regular el régimen de colaboración y cooperación financiera entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, para el desarrollo de obras hidráulicas de interés general en Canarias.

El vigente acuerdo mantiene la figura de la Comisión Mixta de Seguimiento, pero incorpora una modificación de especial interés, porque se podrá proponer la eliminación o, si procede, la sustitución de las actuaciones inicialmente previstas por otras obras de interés general, sin que en ningún caso ello pueda suponer cambios en la cuantía presupuestaria del convenio.

Desde el punto de vista presupuestario, la transferencia de fondos vía capítulos VI y VII agiliza la recuperación de las inversiones prefinanciadas por los cabildos con cargo al convenio anterior, de 30 de diciembre de 1997. Los incrementos en el presupuesto derivados de revisiones de precios y de excesos de medición computarán como gasto con cargo a las dotaciones previstas en este convenio, aspecto que antes no se contemplaba.

Según la Consejería de Obras Públicas, en el convenio actual se han producido avances que, sin duda, todos los canarios disfrutaremos en un futuro no muy lejano. Además, este convenio viene a reforzar la buena labor que el Gobierno de Canarias ha venido realizando en las islas.



La II fase de la desaladora de TELDE, muy AVANZADA

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias estima que la nueva desaladora de agua de mar de Telde, en la isla de Gran Canaria, entrará en funcionamiento antes de final de año. Las obras de la segunda fase de esta desaladora se encuentran ya bastantes avanzadas, ejecutándose hasta la fecha obras por valor de 7,3 millones de euros, del total de 16 millones presupuestados.

Las nuevas instalaciones, situadas junto al paraje denominado Punta de Silva, tendrán una capacidad de producción neta de agua potable equivalente a un caudal horario de 666 metros cúbicos por hora, dado que operará de forma continuada las 24 horas del día. El agua producto se impulsará por medio de dos bombas de 740 metros cúbicos por hora a 18 mca hasta el depósito de la Instalación Depuradora de

Agua de Mar (IDAM) de Salinetas o al depósito regulador del barranco de Silva. El proyecto incluye, además, las conducciones necesarias para unir el abastecimiento del norte con el del sur de la isla de Gran Canaria.

La nueva desaladora de agua de mar de Telde será la que menos energía consuma, en proporción a su rendimiento, de todas las existentes actualmente en las Islas Canarias, ya que su consumo será de 2,68 kw/h/m³. La IDAM propiamente dicha constará de dos líneas de producción con una capacidad unitaria neta de 8.000 m³/día.

El proyecto, que está llevando a cabo por la UTE formada por Necso Entrecanales Cubiertas, SA, e Infilco Española, SA,

forma parte de las actuaciones previstas en el convenio de colaboración en materia de aguas suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. El proyecto está incluido en el conjunto de actuaciones de desalación con el que el programa AGUA atiende las necesidades de recursos hídricos de Canarias.

El proyecto de construcción de las nuevas instalaciones supera los 16 millones

Características de la planta

- El proceso de desalación de la nueva planta es de ósmosis inversa mediante el uso de membranas semipermeables. Las instalaciones estarán compuestas por toma de agua de mar, planta desaladora, depósito, impulsión de agua desalada y vertido del agua de lavado de filtros y de rechazo.
- La toma de agua de mar se ubicará en las proximidades de la estación. La captación se realizará mediante una batería de seis pozos. El bombeo del agua de mar se realizará mediante seis sondeos de aspiración en los que se instalarán las bombas de captación de agua de mar a cinco bar de presión.
- La conducción del agua de mar hasta las instalaciones de desalación se realizará mediante una tubería de 600 milímetros de diámetro construida en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV), lo que permitirá ampliar en el futuro la planta con un tercer bastidor de 8.000 m³/día sin tener que instalar una nueva tubería de impulsión.
- El proyecto incluye también la instalación de una conducción de DN 200 para poder descartar la primera agua de mar captada en el caso de que ésta no reúna las condiciones idóneas para ser incorporada al proceso.



■ Con el pretratamiento del agua del mar se pretende garantizar las condiciones óptimas del agua de alimentación a los bastidores de ósmosis inversa desde el punto de vista de las propiedades físicas y químicas.

■ El post-tratamiento permitirá garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos por la normativa vigente para las aguas de consumo humano. El post-tratamiento contará con la remineralización suficiente para incrementar el ph del agua desalada por medio de calcita y CO₂.

■ El depósito de la desaladora de Telde, que tendrá una capacidad de 2.600 m³, estará ubicado en las proximidades de la planta y será realizado en hormigón armado.

Las obras de construcción de la carretera La Aldea-El Risco, en la isla de Gran Canaria, han sido adjudicadas a la UTE formada por las empresas Obrascon, Huarte, Lain, FCC Construcción, Félix Santiago Melián y Hermanos García Álamo, por un presupuesto de 83.735.110,66 euros, IGIC excluido. La adjudicación se llevó a cabo a través de concurso público. Estas obras forman parte del proyecto de la futura carretera GC-2, que unirá Agaete con San Nicolás de Tolentino, proyecto incluido en el Convenio de Carreteras suscrito entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento.

Este proyecto está dividido en dos actuaciones: la primera abarca el tramo La Aldea-El Risco, de unos 10 kilómetros de longitud, y la segunda se refiere al tramo El Risco-Agaete, de algo más de ocho kilómetros. La intensidad media de vehículos en la carretera actual supera los 2.000 coches al día. En el año 2021, se estima que esta intensidad alcanzará los 4.500 vehículos.

En marcha la construcción de la nueva carretera LA ALDEA-EL RISCO

La futura vía estará compuesta por una calzada con dos carriles, tres en determinados tramos (incluido el de vehículos lentos), y arcones exteriores. A lo largo de la carretera se construirán nueve viaductos, doce túneles y un falso túnel. La longitud de los viaductos será de 1.540 metros, y la de los túneles, de 7.915 metros. En falso túnel discurrirán 27 metros de vía. A lo largo del trazado habrá también tres rotondas, cuatro enlaces, una intersección y 47 obras de fábrica.

La nueva vía no tendrá cruces a nivel, aunque sí control de accesos y cerramientos para evitar que los dueños de las fincas

colindantes puedan acceder directamente a la vía, con la consiguiente peligrosidad. La pendiente máxima de la nueva carretera será del 7%, y la velocidad de proyecto, de unos 80 kilómetros/hora.

La Consejería decidió en su día realizar primero el tramo La Aldea-El Risco por tratarse de la zona donde la actual carretera presenta mayor peligrosidad, con fuertes pendientes y curvas de pequeño radio, e incluso sujeta a desprendimientos en época de lluvias, lo que genera periodos de incomunicación y aislamiento de la población de La Aldea.



Carretera La Aldea-El Risco (Gran Canaria), en la actualidad

El 18 de marzo se produjo la adjudicación definitiva de las obras de rectificación de trazado de la carretera LP-123, en el tramo San Pedro-El Porvenir (Breña Alta, La Palma), a la empresa Ruiz Romero Firmes y Construcciones, SL, por un presupuesto de 646.586,93 euros y un plazo de ejecución de diez meses. Esta actuación constituye la segunda fase de un proyecto inicial, cuyo principal objetivo sigue siendo la rectificación de la carretera de Las Breñas en el tramo del barranco de Los Álamos.

Estas obras mejorarán sensiblemente la comunicación peatonal entre los núcleos urbanos de El Porvenir y San Pedro, contribuyendo además al acercamiento entre ambos. Para ello, es necesario acortar y

Obras de mejora de la carretera de SAN PEDRO-EL PORVENIR

mejorar el trazado de la vía y aumentar la superficie de la explanada. Las obras consisten básicamente en la ejecución de un terraplén sostenido por muros en el margen izquierdo, en sentido de Las Breñas hacia el enlace de Capote, y la sustitución del firme existente por uno asfáltico para realizar los enlaces.

También se prevé la ejecución de una red de drenaje que conecte, mediante pozos y arquetas, con la obra existente que canaliza el barranco de Los Álamos, y se incluye la canalización para futuras instalaciones de servicios de alumbrado, electricidad o

telefonía. Igualmente se realizará la señalización, tanto horizontal como vertical de toda la zona. La longitud total de la actuación es de 255,47 metros. La calzada será de doble sentido de circulación con carriles de 3,75 metros de anchura cada uno y aparcamientos en línea, en el lado derecho, y en batería, en el lado izquierdo.

La acera del margen izquierdo irá rematada con bordillos prefabricados de hormigón y una barandilla. El margen derecho se deja previsto para, en futuras actuaciones, realizar una acera de las mismas dimensiones.



Carretera de acceso a los barrios de Tamaraceite y Tenoya

Estaciones DEPURADORAS para Tenoya y Tamaraceite

En los próximos meses, la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias tiene previsto sacar a licitación la redacción del proyecto y ejecución de las obras de dos nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales, una en Tamaraceite y otra en Tenoya, en la isla de Gran Canaria. El anuncio de información previa del concurso ha sido publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, y el contrato será adjudicado mediante procedimiento abierto.

Según las directrices de la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias, la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Tamaraceite se efectuará con proceso BRM para un caudal de tratamiento de

9.000 metros cúbicos al día, en dos líneas de 4.500 m³/día, con línea de fangos para su deshidratación.

El proyecto incluirá también las correspondientes conducciones desde la estación depuradora hasta el depósito de Guanarteme, así como un depósito con capacidad para 5.000 metros cúbicos en Guanarteme. Asimismo, deberá contemplar la impulsión desde la estación depuradora, en Tamaraceite, hasta el depósito del Cementerio, así como un depósito de 10.000 m³ en la zona del Cementerio y la impulsión desde el depósito del Cementerio hasta la red Las Palmas-Norte, con una conducción en paralelo para el transporte de las aguas desde la red Las Palmas-Norte al depósito del Cementerio.

La estación depuradora de Tenoya funcionará también con proceso BRM, pero en este caso para un caudal de tratamiento de 1.800 m³/día, en dos líneas de 900 m³/día, e igualmente con línea de fangos para su deshidratación. Las instalaciones dispondrán también de un depósito de 5.000 m³ junto a la depuradora, así como la conducción de riegos aguas abajo desde la Estación, y la impulsión desde la EDAR hasta la red Las Palmas-Norte.

El coste máximo de las dos nuevas estaciones depuradoras ha quedado establecido en 21.689.381 euros, IGIC excluido, y el plazo máximo de ejecución de las obras en 36 meses, incluyendo la puesta a punto de la planta.

Abierto el puente Alisios I, en la TF-1

La apertura del puente Alisios I en dirección a Santa Cruz tuvo lugar el pasado 15 de abril. Se trata del nuevo puente doble que permitirá enlazar la TF-2 con la TF-1 (autopista de Las Chumberas, conexión norte, La Laguna).

vehículos que viniendo del sur quieran acceder a Añaza, Santa María del Mar, Alisios y resto de barrios del noreste, centro comercial, hespérides y conexión norte TF-2 se

incorporan al cuarto carril del lado del mar y utilizarán la primera salida para llegar a la rotonda de Añaza (donde la clínica veterinaria). Desde ahí, se distribuye el tráfico para acceder a los barrios o al centro comercial. La segunda salida de esta vía sirve de incorporación a la TF-2 (conexión norte, aeropuerto, La Laguna), y la tercera conduce al puente de Nuevo Añaza (el de las dos rotondas), en el que se puede realizar un cambio de sentido o acceder también al

centro comercial, a los barrios del noreste y a Hespérides. Las tres salidas descritas se encuentran ya en funcionamiento.

La incorporación provisional de Santa María del Mar, Añaza, etcétera, hacia Santa Cruz se mantiene abierta por el ramal existente. El único cambio es que este tráfico sale a esta nueva vía y se incorpora al tronco de la TF-1, a la altura de Hespérides, como ya se ha descrito.

Comienza el período de pruebas de la DEPURADORA DE BREÑA BAJA

La depuradora comarcal de Breña Baja (La Palma) empieza a funcionar en periodo de pruebas y puesta a punto. Este periodo tendrá una duración de 12 meses al final de los cuales, la Consejería de Obras Públicas del Gobierno canario la entregará al Consejo Insular de Aguas de La Palma para continuar con su explotación en colaboración con los Ayuntamientos de Breña Baja, Breña Alta y Mazo.

Las obras fueron adjudicadas en su día a la UTE formada por Brues y Fernández-Degremont, por un presupuesto de 3 millones de euros, financiado en parte con fondos europeos del FEDER, y cuenta con una capacidad de tratamiento de 1.500 metros cúbicos por día. El principal objeto de esta instalación es satisfacer las necesidades de depuración de dichas aguas de los municipios de Breña Alta, Breña Baja y Mazo, en el Este de la isla de La Palma, con la intención de su posterior reutilización en riegos agrícolas. El diseño de estas infraestructuras ha tenido en cuenta toda la riqueza natural de la isla y tiene como uno de sus principales objetivos, reducir el impacto de la actividad humana sobre el medio por un lado e integrarse en él arquitectónica y paisajísticamente para no ser notas discordantes, por otro. El esquema planteado para el saneamiento de estas poblaciones, repite el ya instalado en otras localidades costeras con vertidos al mar. Se mantiene así, la posibilidad de reutilización futura de las aguas tratadas, aunque éste no es el objeto de las instalaciones propuestas. El vertido al mar tiene como ventaja más destacable la no exigencia de calidades excesivas en el agua tratada, que conlleva, naturalmente, menor coste energético en la depuración.

En el caso de La Palma, la importancia del sector turístico, así como la del sector primario (cultivo del plátano), ejercen una presión sobre el territorio lo que hacía muy difícil encontrar zonas de ubica-

ción para estas depuradoras. Así, la escasez de terreno es la característica común a las dos zonas de implantación previstas, lo que condicionaba en gran medida la solución tecnológica a aplicar.

El terreno para la implantación de la EDAR de Breña Baja es una pequeña parcela propiedad del Cabildo Insular de La Palma, situada en la cabecera de pista del aeropuerto. Esta ubicación permitirá la futura ampliación de las instalaciones hasta triplicar la capacidad actual de tratamiento que es de 1500 m³/día. En el diseño de estas instalaciones se ha prestado especial atención a la utilización de una tecnología, robusta, eficaz, modular, y probada, denominada Densadeg-Biofor. También se ha tenido especial interés en aplicar un diseño medioambiental cuidadoso y la aplicación de medidas contra olores y ruidos.

Instalaciones cubiertas

Todas las instalaciones están totalmente cubiertas y desodorizadas por vía química, y los equipos ruidosos como las soplantes, estarán dotados de cabinas de insonorización. Se emplearán primeras marcas en equipos y una calidad adecuada de todos los materiales. Por último, las instalaciones se integran en edificios con tratamiento arquitectónico compatible con el entorno.

El sistema de saneamiento de Breña Baja es un sistema separativo que incorpora el agua de lluvia recogida en los tejados de las edificaciones a la red de aguas residuales. Por ello, en días de lluvia el caudal de llegada a la instalación puede ser bastante superior al caudal máximo de pretratamiento previsto. Con objeto de proteger la instalación, se ha considerado la instalación de un sistema de medición y limitación del caudal de entrada y la instalación de un by pass para desviar las aguas pluviales directamente a los emisarios submarinos.

Mejoras en el drenaje del túnel de Padre Anchieta

El día 2 de febrero se procedió al corte del carril lento de la TF-5, a la altura del enlace de Padre Anchieta, para canalizar las filtraciones de agua existentes en los pilares de los dos túneles de la obra y así poder dar por finalizado el proyecto.

Los trabajos se llevaron a cabo en el plazo de una semana. Esta actuación consistió en la instalación de una canaleta longitudinal a lo largo de todo el pilar y por debajo de la bandeja de la instalación eléctrica. Con este sistema se conduce el exceso de agua del túnel a depósitos de pluviales cercanos.

Las obras de remodelación de este punto neu-rálgico de la autopista del norte de Tenerife constituyen un proyecto muy complejo. En este proyecto de remodelación del enlace del Padre Anchieta, en la TF-5, se incluye una serie de obras principales ya ejecutadas: la depresión o rebaje del tronco central de la actual autopista; la ampliación a tres carriles de la calzada en sentido Puerto de La Cruz-Santa Cruz de Tenerife, y la construcción sobre la autopista de una glorieta que conecte con las vías que llegan al actual enlace: los ramales de autovía, la avenida de La Trinidad, la carretera de La Esperanza y los viarios a ambos lados de acceso a la Universidad de La Laguna.

Breña Baja, con la capital Santa Cruz de La Palma, al fondo



LAS OBRAS EN LA VÍA Los Realejos-Icod el Alto, A PUNTO DE FINALIZAR

Las obras en la carretera TF-221, entre Los Realejos e Icod el Alto, están prácticamente finalizadas. Se trata de la vía que une Los Realejos con Icod de los Vinos a través de los núcleos poblacionales de Icod el Alto y La Guancha, a una altura superior al recorrido principal de la autopista del norte. El tramo en obras es el comprendido entre el Realejo Alto, donde se abandona el núcleo urbano, y la zona denominada El Lance. La longitud total de la fase que se está desarrollando es de unos 2.720 metros. Esta carretera discurre por un relieve muy accidentado con importante interés ambiental.

El acondicionamiento de la carretera TF-221 de Los Realejos a Icod el Alto no ha supuesto ejecutar importantes modificaciones de trazado, sino adaptar las mejoras al existente. Por lo tanto, los objetivos de las obras han sido los siguientes: la mejora de algunas curvas en el trazado; la mejora en la inclinación de la rasante y la canalización; la mejora de intersecciones y accesos de caminos a la carretera, y la mejora de la señalización horizontal y vertical. Todo ello sin olvidar las condiciones socioeconómicas de los municipios y el medio ambiente tan singular con que cuenta el norte de Tenerife.

Con esta actuación se han mejorado algunas curvas del trazado



Los planes sectoriales de carreteras y aguas en Gran Canaria, casi concluidos

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias ha ejecutado casi al 100% de las obras incluidas en los planes sectoriales de Carreteras y Aguas de Gran Canaria. En carreteras, están prácticamente acabados los dos planes vigentes, el de Mejora de la Red Viaria y el de Acondicionamiento y Conservación de Carreteras.

Del Plan de Mejora de la Red Viaria, que se ejecuta en convenio con el Cabildo de Gran Canaria, Obras Públicas ha concluido y puesto en servicio siete de las ocho obras que le correspondían, lo que ha supuesto una inversión de 38.664.244 euros. Al Plan de Acondicionamiento y Conservación de Carreteras, que se ejecuta también en convenio con el Cabildo, la Consejería ha destinado hasta la fecha 33,5 de los 51,5 millones de euros presupuestados.

En materia de aguas, se ha ejecutado prácticamente al 100% las cinco obras integradas en el Plan de Saneamiento, Depuración y Reutilización 2000-2006. Las otras cinco las ha ejecutado el Cabildo a través del Consejo Insular de Aguas. El presupuesto total de este plan fue de 39,66 millones de euros, pero su ejecución superó finalmente esta cifra. Sólo en las obras que correspondía ejecutar a la Consejería se invirtieron 21,94 millones de euros.

Gonzalo Meneses, nuevo presidente del Instituto de Ingenieros Técnicos de España

Gonzalo Meneses Martín, jefe de Actuación Técnica de la Dirección General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, ha sido elegido presidente del Instituto de Ingenieros Técnicos de España (Inite), institución que representa a las once ramas de la ingeniería y arquitectura técnica de este país y a un total de 380.000 profesionales. Gonzalo Meneses es también presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a nivel nacional.



Directorio

GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 63 66
Fax (922) 47 50 88

c.infraestructurastransporteivienda
@gobiernodecanarias.es

☒ Plaza de los Derechos Humanos, 22
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
35071 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 64 68
Fax (928) 30 70 20

c.infraestructurastransporteivienda
@gobiernodecanarias.es

VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 11
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 50 34
Fax (922) 47 66 64

☒ Plaza de los Derechos Humanos, 22
Edf. Usos Múltiples I,
Planta 11, 35003
Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 62 12
Fax (928) 30 72 20

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 50 27
Fax (922) 28 97 03

☒ Plaza de los Derechos Humanos, 22
Edf. Usos Múltiples I,
Planta 9, 35003 Las Palmas
de Gran Canaria
☎ (928) 30 64 10
Fax (928) 30 70 20

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA VIARIA

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 10
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 50 31
Fax (922) 47 51 97

☒ Plaza de los Derechos Humanos, 22
Edf. Usos Múltiples I, Planta 10
35071 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 62 10
Fax (928) 38 04 22

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 50 20
Fax (922) 47 56 03

☒ Plaza de los Derechos Humanos, 22
Edf. Usos Múltiples, Planta 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 64 22
Fax (928) 30 72 20

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

☒ Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 7, Edif. Roca
35003 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 68 03
Fax (928) 30 68 34

☒ C/ La Marina, 53
Edif. Europa Portal 3-1º
38001 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 40 25
Fax (922) 47 35 11

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

☒ C/ La Marina, 16
38001 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 28 06 12
Fax (922) 28 50 88

☒ C/ Concepción Arenal, 20
Planta 2ª
35006 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 23 08 56
Fax (928) 36 61 34

OFICINA DE RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

☒ Avda. de Anaga, 35
Edf. Usos Múltiples I, Planta 9
38071 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 50 22
☎ 677 98 05 09
Fax (922) 47 50 88

GESTIÓN URBANÍSTICA (GESTUR) • NAVINTE GAVISA • NAVIPAL

☒ C/ Robayna, 25
38004 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 53 35 35
Fax (922) 27 27 56

☒ Bravo Murillo, 34, 35003
Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 36 45 44
Fax (928) 36 86 66

☒ C/ Las Norias, 1-3
38700 Santa Cruz de La Palma
☎ (922) 41 81 16
Fax (922) 41 64 71

ÁREAS INSULARES DE TRANSPORTE LANZAROTE

☒ Vía Medular Estación de Guaguas, 2ª Planta,
35500 Arrecife
☎ (928) 80 01 00

FUERTEVENTURA

☒ 1 de Mayo, 39
35600 Puerto del Rosario
☎ (928) 86 23 00

GRAN CANARIA

☒ Tomás Morales, 3
Edificio de Cristal
35003 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 21 93 45

TENERIFE

☒ Avenida Jose Antonio, s/n
38002 Santa Cruz de Tenerife
☎ (901) 50 19 01

LA PALMA

☒ Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma
☎ (922) 42 31 00

LA GOMERA

☒ Profesor Armas Fernandez, 2
38800 San Sebastián de La Gomera
☎ (922) 14 01 29

EL HIERRO

☒ Doctor Quintero, s/n
38900 Valverde
☎ (922) 55 29 02

AEROPUERTOS

LANZAROTE

☎ (928) 84 60 00

FUERTEVENTURA

☎ (928) 86 05 00

GRAN CANARIA

☎ (928) 57 91 30

TENERIFE NORTE

☎ (922) 63 59 98

TENERIFE SUR

☎ (922) 75 92 00

LA PALMA

☎ (922) 42 61 00

EL HIERRO

☎ (922) 55 37 00

LA GOMERA

☎ (922) 87 30 04

PUERTOS

LANZAROTE

☒ Arrecife
☎ (928) 82 49 30

☒ Caleta de Sebo (La Graciosa)
☎ (928) 84 20 00

☒ Playa Blanca (Yaiza)
☎ (928) 51 75 40

☒ Puerto del Carmen (Tías)
☎ (928) 51 50 18

FUERTEVENTURA

☒ Corralejo (La Oliva)
☎ (928) 86 65 24

☒ Morro Jable (Pájara)
☎ (928) 54 02 50

☒ Gran Tarajal (Tuineje)
☎ (928) 16 25 51

☒ Puerto del Rosario
☎ (928) 85 00 95

GRAN CANARIA

☒ Arguineguín (Mogán)
☎ (928) 73 64 41

☒ Puerto de la Luz
☎ (928) 30 04 00

☒ Las Nieves (Agaete)
☎ (928) 55 40 05

TENERIFE

☒ Los Cristianos (Arona)
☎ (922) 79 08 27

☒ Playa San Juan (Guía de Isora)
☎ (922) 86 54 34

☒ Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 60 54 72

Directorio

LA GOMERA

- Playa Santiago (Alajero)
① (922) 89 52 75
- San Sebastián de La Gomera
① (922) 87 03 57
- Vueltas (Valle Gran Rey)
① (922) 82 54 76

LA PALMA

- Tazacorte
① (922) 48 08 07
- Santa Cruz de La Palma
① (922) 41 21 21

EL HIERRO

- La Estaca (Valverde)
① (922) 55 09 03
- La Restinga (Frontera)
① (922) 55 70 81

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (AECPP)

- C/ Buenos Aires, 29
35002 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 43 24 50
Fax (928) 43 35 20

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN (FEPECO)

- Paseo Milicias de Garachico, 4-A
38002 Santa Cruz de Tenerife
① (922) 24 53 07
Fax (922) 24 59 41

CONFEDERACIÓN CANARIA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES (CONCAP)

- **Federación Canaria de Asociaciones de la Construcción (FECAC)**
- **Asociación de la Construcción de Tenerife (ACOT)**

- **Asociación de Plantas de Hormigones, Machaqueo, Asfaltos y Mortero de Tenerife (ASOMAM)**
- **Asociación de Empresarios de Movimientos de Tierras (ASEMTE)**

- C/ Juan Padrón, 4, 1º
38002 Santa Cruz de Tenerife
① (922) 24 35 43
e-mail: gerencia@concap.org

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA Y CONSULTORA DE CANARIAS (AINCO)

- León y Castillo, 89
Planta 3, 35004 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 29 19 40/08
Fax (928) 24 43 54

- Puerto Escondido, 1
Planta 6, 38002 Santa Cruz de Tenerife
① (922) 28 59 58/62
Fax (922) 28 47 56

FEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESAS PORTUARIAS

- Tomás Quevedo Ramírez, s/n
 Edif. Central Autoridad Portuaria
35008 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 46 23 58
Fax (928) 467 366

- La Marina, 7
Edif. Hamilton piso 2
38002 Santa Cruz de Tenerife
① (928) 24 32 98
Fax (928) 242 608

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE

- Ctra. General del Sur, Km 6, 15, Piso 1
38108 Santa Cruz de Tenerife
① (922) 61 56 16

- Venegas, 65, Piso 5
Letra A, 35003 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 43 14 60
① (928) 43 14 61

fetlaspalmas@terra.es

ASOCIACIÓN DE MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN DE CANARIAS (ASODISCAN)

- León y Castillo, 89
Planta 2, 35004 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 27 70 13/ 26 10 58
Fax (928) 27 68 16

- Rambla General Franco, 78, Piso 1, 38004 Santa Cruz de Tenerife
① (922) 28 87 62
Fax (922) 28 66 10

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE IMPORTADORES Y CONCESIONARIOS DE VEHÍCULOS DE TENERIFE (APEICA)

- Avenida Asuncionistas, 10, Piso 1, 38006 Santa Cruz de Tenerife
① (922) 29 67 00
Fax (922) 29 67 40

CLUB DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE CANARIAS

- Zona Franca de Gran Canaria, Puerto de La Luz, P 16, 35007 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 32 73 68
Fax (928) 27 71 77

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE ACTIVIDADES HIDRÁULICAS

- Viera y Clavijo, 34-36, 1-F, 35002 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 361 253

ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CANARIAS (ASINCA)

- León y Castillo, 89
Planta 3, 35004 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 24 95 40/41
Fax (928) 24 38 28

- Puerto Escondido, 1
Planta 2, 38002 Santa Cruz de Tenerife
① (922) 28 14 58/62
Fax (922) 24 11 12

CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS (CCE)

- León y Castillo, 54,
Planta 2, 35003 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 38 35 00
Fax (928) 38 42 90

CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (CEOE)

- Rambla General Franco, 147, Edificio Tulipán
38001 Santa Cruz de Tenerife
① (922) 28 59 58/62
Fax (922) 28 47 56

FEDERACIÓN DE EMPRESAS DEL METAL DE LAS PALMAS (FEMEPA)

- León y Castillo, 89, Planta 4
35004 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 24 96 41/41
Fax (928) 23 45 67

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (FEMETE)

- Avenida Asuncionistas, 10,
38006 Santa Cruz de Tenerife
① (922) 29 67 00
Fax (922) 29 67 40

COLEGIOS PROFESIONALES

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

- León y Castillo, 295, Piso 1
35005 Las Palmas de Gran Canaria
① (928) 24 38 48

- Poeta Rodríguez Herrera, 9, 38006
Santa Cruz de Tenerife
① (922) 27 85 15
Fax (922) 28 91 53

Directorio

INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS

☒ Domingo J. Navarro, 19
35002 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 38 28 86

☒ Marina, 35, Piso 2
38001 Santa Cruz de Tenerife
Fax (928) 28 77 11

INGENIEROS TÉCNICOS Y FACULTATIVOS DE MINAS

☒ Fermín Morín, 2,
Edif. Guayarmina, Portal 3
38007 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 20 25 23

INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS

☒ Viera y Clavijo, 46,
Piso 1-B
35002 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 37 03 41

CÁMARA DE COMERCIO

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LAS PALMAS

☒ C/ Francisco Gourié,
107, 2º
35002 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 39 03 90

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

☒ Plaza de La Candelaria,
6, Planta 4
38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 24 53 84

OTRAS ENTIDADES Y ORGANIZACIONES

INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR)

☒ Avda. de la Feria, 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 41 43 90

CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONGRESOS DE TENERIFE

☒ Avenida de la Constitución, 2
38005 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 23 84 00

SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS (SOGAPYME, SGR)

☒ C/ Albareda, 3, 35007
Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 29 00 46

SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS DE CANARIAS (SOCARTE, SGR)

☒ Puerto Escondido, 3 (bajo)
38002 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 27 10 62
☎ (922) 27 13 08

SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO (SOPESA)

☒ Nicolás Estévez, 30,
Piso 2
35007 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 22 13 50
Fax (928) 22 11 96

☒ Imeldo Serís, 57, Planta 4
38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 24 43 07

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS (SODECAN)

☒ Villalba Hervás, 4, piso 6
38002 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 24 56 77

☒ Avda. J. Ramírez Bethencourt, 17 bajo, 35004
Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 24 79 44/45

ENTIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA EN CANARIAS

OFICINA DE PROGRAMAS EUROPEOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (AUEF y OTRI)

☒ Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, C/ Juan de Quesada 30, Piso 1
35001 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 45 80 03

EUROVENTANILLA Y B.R.E.

☒ León y Castillo, 431
Edif. Urbis planta 2
35007 Las Palmas de Gran Canaria
☎ (928) 30 31 17 /04
Fax (928) 30 31 18

☒ Avda. José Manuel Guimerá, 8, Usos Múltiples II
Planta 5, 38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ (922) 47 64 53
☎ (922) 47 66 63

CANARIAS: OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Si desea suscribirse gratuitamente a la publicación *Canarias: Obras Públicas y Transportes*, rellene este cupón y remítalo a la dirección indicada abajo o envíe un correo electrónico que contenga los mismos datos a:
rcardenes@factoriaderecursos.com

Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación
Avda. de Anaga, 35 • Edif. Usos Múltiples I, Planta 9 • 38071 Santa Cruz de Tenerife

D/Dña
Empresa
Actividad Cargo
Teléfono

Desea suscribirse gratuitamente a *Canarias: Obras Públicas y Transportes* en la siguiente dirección postal.

Domicilio:
Localidad:
Código Postal Isla

Fdo:



Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas
y Transportes